



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>conclusión</i> )	
Discurso del Sr. Térence (Burundi) . . . . .	1
Discurso del Sr. Attard Kingswell (Malta) . . . . .	7
Discurso del Sr. Kyprianou (Chipre) . . . . .	10
Discurso del Sr. Ramphul (Mauricio) . . . . .	14
Discurso del Sr. Borteflika (Argelia) . . . . .	16
Contestación del representante de Portugal . . . . .	21
Contestación del representante de la India . . . . .	22
Contestación del representante del Uruguay . . . . .	25
Contestación del representante del Paquistán . . . . .	26
Contestación del representante de Cuba . . . . .	28
Contestación del representante de la República Unida de Tanzania . . . . .	29
Contestación del representante de Guinea . . . . .	30
Organización de los trabajos . . . . .	30

*Presidente:* Sr. Adam MALIK (Indonesia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*conclusión*)

1. Sr. TERENCE (Burundi) (*interpretación del francés*): Este augusto areópago ha alcanzado, a partir de su inauguración, un gran mérito al confiar su destino a un estadista consagrado, de experiencia y raro discernimiento político. El importante papel que su país ha desempeñado, señor Presidente, en la construcción de las naciones no alineadas y en el robustecimiento del tercer mundo ha pasado a ser simbólico. En verdad, Bandung fue la punta de lanza de la ofensiva diplomática, política y económica desencadenada por los nuevos Estados. Todos estos factores constituyen un aval de éxito y auguran un feliz coronamiento de las presentes reuniones. La delegación de Burundi expresa felicitaciones y deseos de prosperidad a Vuestra Excelencia.

2. Las reuniones conmemorativas fueron presididas por una personalidad cuya competencia, consagración, tacto y autoridad en la gestión de los asuntos internacionales le han merecido nuestra veneración. Hablo del señor Edvard Hambro. Su valioso aporte y su amplia contribución, no sólo al vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General — que señaló con su impronta benéfica — sino en términos generales a las Naciones Unidas, nos obligan a la admiración y a la estima. Le reiteramos nuestra plena satisfacción.

3. A juicio de la República de Burundi, que vive en el corazón mismo de las realidades de la situación económica

del mundo desheredado, el desarrollo exige la primacía entre las preocupaciones de la comunidad internacional.

4. Sobre todo, el subdesarrollo es, a nuestro parecer, incompatible con la seguridad que figura en el primer plano de los desvelos de esta Organización.

5. La Carta de las Naciones Unidas incorporó entre sus objetivos fundamentales, hace más de un cuarto de siglo, la imperiosa necesidad de crear condiciones de estabilidad y bienestar y de asegurar un nivel de vida mínimo compatible con la dignidad humana, merced al progreso y al desarrollo en el orden económico y social. En tanto que una parte de la humanidad vive en la comodidad y hasta el lujo, otra parte, bastante más numerosa, vegeta en las dificultades y la incomodidad, y el vacío que las separa sigue incluso agrandándose. Los países en vías de desarrollo están excluidos del proceso de integración y de la evolución de la tecnología moderna, que son la base del progreso rápido en las regiones desarrolladas del mundo.

6. Esta calamidad material contribuye a acrecentar la tirantez en el mundo y, caso de prolongarse, o, con más razón, de perpetuarse, constituiría una grave amenaza para la paz mundial. El camino de la paz y de la justicia — nunca se repetirá en demasía — pasa por el desarrollo. Ciertamente es que la responsabilidad principal de abordar el propio desarrollo incumbe a los países en desarrollo, según se puso de relieve en la Carta de Argel. Pero no podrán alcanzar los objetivos deseados en un plazo breve a menos que los países desarrollados pongan a su disposición mayor cantidad de recursos financieros y adopten respecto de aquéllos políticas económicas y comerciales más favorables. La cooperación internacional con miras al desarrollo debe estar proporcionada al volumen del problema mismo; los gestos parciales, esporádicos y desprovistos de entusiasmo no pueden bastar. La asistencia de las Naciones Unidas es de importancia singular para esos países, puesto que se adapta a sus propios intereses y se adecua a los principios de la soberanía nacional. La capacidad de ayuda por parte de las Naciones Unidas debe incrementarse considerablemente según lo prevé la Estrategia Internacional del Desarrollo [*resolución 2626 (XXV)*] a fin de permitir a esta Organización hacer frente a las grandes responsabilidades que la Carta le atribuye.

7. Los arreglos sobre trato preferencial para las exportaciones de los países desheredados a los mercados de los países desarrollados, aprobados por la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en su cuarto período extraordinario de sesiones<sup>1</sup>, han pasado a formar parte

<sup>1</sup> Celebrado en Ginebra el 12 y el 13 de octubre de 1970.

integrante de la Estrategia Internacional del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

8. Antes del tercer período de sesiones de la UNCTAD, que se celebrará en Santiago de Chile de abril a mayo de 1972, habría que llegar a estabilizar los precios de las materias primas y de los productos básicos, de los cuales nuestros países obtienen la mayor parte de sus ingresos en divisas.

9. Conviene aumentar las contribuciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, actividad que, aun siendo por desgracia insuficiente, es muy apreciada por mi país. Sugerimos a las autoridades del Programa que se adapten las contribuciones mínimas de contrapartida a las posibilidades económicas de los gobiernos beneficiarios, a fin de acelerar el comienzo de ejecución de los proyectos previstos. Sería, en verdad, paradójico que, habiéndose concebido el programa para los países menos desarrollados, éstos no puedan beneficiarse como consecuencia de la tasa demasiado elevada de la contrapartida.

10. Es opinión generalizada que el decenio de 1960 ha decepcionado. Este fracaso cabe imputarlo, ante todo, al comportamiento de los países ricos, que han escatimado los medios materiales y humanos que exigía el éxito del programa previsto. Pero las fallas y decepciones de ayer no deben impedirnos tratar de alcanzar objetivos de desarrollo realmente ambiciosos. El decenio que comienza debe señalar un paso nuevo en la vía del bienestar y la felicidad, no sólo de la generación presente, sino también de las futuras. Es menester que los países desarrollados aporten una contribución complementaria, dentro del marco de los programas tanto bilaterales como multilaterales, a los recursos de que disponen los países en vías de desarrollo.

11. Será necesario prestar atención especial a los países del tercer mundo menos adelantados económicamente, estimulando una acción intensiva frente a problemas ya bien definidos, y preparando planes de ayuda técnica que se adapten sin dificultades, en volumen y en cantidad, a fin de hacer posible iniciar el desarrollo sin demora. Sería menester insistir también en las investigaciones geológicas, que deberían realizarse de manera mucho más sistemática y más adaptada a las circunstancias locales.

12. Una vez más, me permito señalar a la atención de la comunidad internacional el caso de los países sin litoral. A éstos debería proporcionárseles asistencia financiera y técnica adecuada, de carácter bilateral y multilateral, a fin de asegurar la expansión, mejora y mantenimiento de sus servicios de transportes y comunicaciones.

13. La paz y la seguridad constituyen el objeto de anhelos eternos y universales. La voluntad de los Estados por realizar esos anhelos sigue siendo paradójica. La renuencia o la impotencia de los Gobiernos de alcanzar un objetivo tan vital y tan ardientemente deseado por toda la humanidad la pone de manifiesto Jean Jaurès, quien declara en *l'Humanité* del 27 de octubre de 1907:

“La única combinación que haya podido imaginar el genio pacífico de los pueblos es asumir permanentemente la carga del aparato militar más agobiador. Un observador ajeno al planeta, que percibiera desde lo alto el esplendor

de las armas, el ruido de los cañones pesados al rodar sobre el pavimento de las ciudades y el estruendo de las granadas probadas en los campos de tiro se persuadiría, sin duda, de que lo único que piensan todos los pueblos de la tierra es precipitarse unos sobre otros. Pero si oyera al mismo tiempo las declaraciones de los jefes de Estado y las palabras de paz que todos repiten, se diría sin duda: ‘ ¡Qué hipocresía o qué locura! ’ ¡Elijamos! ”.

14. La inseguridad de nuestra época es imputable a la paradoja de que los Estados, pese a su aparente fervor por la paz, no renuncian a armarse constantemente y a velocidad vertiginosa. La paz y la seguridad del mundo seguirán en peligro a menos que las Potencias dotadas de armas nucleares no decidan liberarse de la contradicción en que están sumidas: aspirar a la paz sin divorciarse de la onerosa carrera de armamentos.

15. Ciertamente, la competencia nuclear está provocada por sospechas recíprocas que alientan los que poseen esas armas fatales. Pero el destino hace que esos mismos poseedores de inconmensurables arsenales militares sean quienes cuentan con los recursos más voluminosos. En la peor de las hipótesis, si se produjera el apocalipsis, tales Potencias nucleares sufrirían pérdidas fuera de toda proporción. Para hacernos una idea — imperfecta, por supuesto — de los daños humanos y materiales que puede causar una guerra termonuclear, imaginemos la volatilización fulgurante de estos océanos de seres humanos en cada continente, de los fabulosos recursos económicos, de los espectaculares progresos tecnológicos y de las instalaciones prodigiosas de toda índole.

16. Es cierto que las grandes Potencias se esfuerzan por limitar el riesgo del posible estallido de una conflagración nuclear. Desgraciadamente, pese a la firma en el último decenio de cinco tratados tendentes a prevenir la catástrofe, el peligro está lejos de quedar reducido a su menor posibilidad.

17. No hay más que un medio de obviar las catástrofes que nos amenazan: la reducción radical, vale decir la eliminación total, de las armas y cohetes, con miras a preservar nuestro planeta y a asegurar la supervivencia de la humanidad. Por costosas que sean, las empresas destinadas a librar al género humano del azote nuclear deben realizarse a un ritmo acelerado. Por tanto, es de interés universal que las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas, que se celebran en Helsinki entre los dos gigantes, no sólo continúe, sino que den resultados capaces de apartar los terribles peligros que pesan sobre la especie humana.

18. Las Potencias que multiplican sus iniciativas para llegar a un concierto generalizado de desarme se han distinguido por una visión de largo alcance y de interés global. A ese respecto, el Gobierno de Burundi desea saludar la valiente propuesta tendente a convocar una conferencia mundial de desarme.

19. Desde hace meses se ha propuesto la celebración de una conferencia de las cinco grandes Potencias nucleares. Debido a la suma importancia y al supremo alcance que tendría tal conferencia, se impone en forma imperiosa y, para lograr plenamente este objetivo, debería reunirse en la cumbre, es decir, a nivel de los cinco Jefes de Estado o de Gobierno que poseen el secreto nuclear.

20. La escandalosa absorción de recursos financieros por los gastos militares representa una de las pesadas consecuencias del armamento nuclear. En tanto que todavía no se ha producido, felizmente, el desencadenamiento efectivo nuclear, la dilapidación masiva de las riquezas materiales que ocasiona la acumulación de los arsenales afecta a la economía mundial.

21. Las Naciones Unidas, que deben ser la instancia más segura y adecuada para proteger la paz, están reducidas a la porción congrua. Sin embargo, las Potencias nucleares no se apresuran a poner a flote las arcas de una organización en riesgo de bancarrota.

22. La carga abrumadora que representa el armamento masivo equivale a un flagrante perjuicio en el plano económico y social. Si los astronómicos presupuestos que se despilfarran con fines militares se consagraran, aunque sólo fuera a medias, a los objetivos económicos y sociales, el nivel de vida humano no sólo se elevaría sensiblemente sino que las condiciones generales de la humanidad mejorarían al infinito.

23. Mi Gobierno formula ardientes votos por que las conversaciones previstas en las reuniones sucesivas en la cumbre, en Pekín y en Moscú, se centren en los caminos seguros y definitivos del desarme general y completo.

24. La evolución de los pueblos colonizados ha provocado una marea de descolonización que, en algunos años, ha modificado totalmente la geografía política de nuestro mundo. Este fenómeno de profundas transformaciones se ha producido particularmente en el Africa durante el decenio transcurrido.

25. Para el Africa, la seguridad está estrechamente vinculada a la descolonización, cuyo proceso ha sido frenado por un Portugal acorralado y que remueve cielo y tierra para oponerse a una corriente tan poderosa como irreversible de la historia. Mientras el universo se une contra una dominación colonial arcaica, las autoridades portuguesas tratan de desafiar todos los principios de moralidad y de justicia, aferrándose a recursos militares condenados de antemano al fracaso.

26. El espectro de las guerras desencadenadas en el Africa por Lisboa desde hace diez años suscita graves inquietudes. La duración de esa guerra y la ausencia de informaciones relativas a las enormes pérdidas en vidas humanas y en recursos materiales pueden distraer a veces la atención de unos y la vigilancia de otros. Así, ciertos medios se sienten tentados a consagrar a ese problema una importancia secundaria, pese a ser tan agudo.

27. La dominación colonial, con todo su cortejo, entraña una inevitable degradación de las relaciones humanas y una amenaza a la seguridad y soberanía de estados inocentes. En este caso, la paz se encuentra gravemente comprometida en el soberbio continente africano, no sólo en Angola, en Mozambique, en Rhodesia, en Bissau y en Namibia. Esa amenaza se extiende a los países soberanos, como lo testimonian los repetidos ataques de Portugal contra las Repúblicas de Zambia, Senegal y Guinea.

28. El carácter autodestructivo del colonialismo y del racismo que se empeña en perpetuar en el Africa meridional

el eje Lisboa-Salisbury-Pretoria ha merecido un torrente de condenaciones anuales de los Estados Miembros. Me abstendré, por lo tanto, de explayarme demasiado sobre la aberrante inmoralidad del *apartheid* y de la guerra colonial, anatematizadas a escala planetaria.

29. Vengo a poner al desnudo una vez más la fragilidad y la miopía de la política racista y colonialista. En el curso del último decenio, algunas potencias con fuerzas y recursos decididamente superiores a los de un Portugal desposeído y a los de una Sudáfrica enfrentada a la rebelión en masa de 17 millones de habitantes, se han visto obligadas a ceder los territorios coloniales para renovar lazos con esos territorios sobre nuevas bases.

30. Si los intereses comerciales y económicos han obligado a los países europeos y americanos a asistir, a veces complacientemente, al estallido de perturbaciones raciales y coloniales en los últimos años, tal actitud está condenada a sufrir profundas modificaciones a medida que el monopolio de los recursos naturales no sea ya ejercido exclusivamente por Pretoria en Africa.

31. Los portugueses y sudafricanos blancos se dejarían mecer en una ilusión encantadora, pero engañosa, si se considerasen objeto de la predilección de los Estados extranjeros. La relación de las fuerzas económicas, que autorizaba anteriormente a los racistas a imponer la dictadura comercial y trocar el apoyo político por oro o diamantes, comienza a dirigirse hacia otros horizontes.

32. Por cierto, las guerras coloniales y raciales que asuelan al Africa parecen lejanas a los espectadores europeos y americanos, y no afectan directamente los intereses de estos últimos. Pero la intensificación de esas guerras y su prolongación podría comprometer fatalmente la cooperación entre dos grandes asociados, el Africa y Europa.

33. Por lo demás, la resistencia tenaz de los movimientos de liberación en el Africa meridional durante decenios, pese a los 150.000 soldados portugueses y frente a los arsenales ultramodernos de Sudáfrica, testimonia en qué medida los pueblos dominados están dispuestos a vencer todos los obstáculos y afrontar todos los peligros.

34. Si esos movimientos de liberación no se resignaron cuando estaban abandonados a sus propias fuerzas, ¿cómo van a desarmarse en el momento que los recursos militares y materiales del continente se despliegan cada vez más para dar fin a la descolonización?

35. Tal vez sea del caso repetir que el concurso prestado por los Estados africanos a las fuerzas de liberación no es el resultado de un "dilettantismo" militar. La magnanimidad edificante de nuestros gobiernos, el Manifiesto sobre el Africa Meridional<sup>2</sup>, la misión del Presidente Kaunda el año pasado, cuyo mandato ha sido renovado y transferido al Presidente Moktar Ould Daddad, son testimonios patentes de la preferencia auténtica del Africa por el arreglo pacífico de los problemas coloniales y raciales.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.*

36. A los ojos de los belicosos regímenes que dominan el Africa meridional, la misión confiada a los peregrinos de la paz africanos podrá parecer debilidad. Gracias a la perspicacia, habilidad política y fuerza moral de los dirigentes africanos, la Organización de la Unidad Africana ha iniciado una etapa de concertación con todos los Estados cuyo ascendiente sobre esos regímenes racistas y colonialistas podría quebrar su arrogante intransigencia.

37. El papel mediador de las Potencias occidentales serviría a la vez para preservar la cooperación afro-europea y asegurar la coexistencia pacífica de los Estados africanos. Esta cooperación, por obedecer a imperativos históricos y mutuas necesidades, debería figurar con prioridad en las relaciones entre las antiguas metrópolis (incluso Portugal y Sudáfrica) y los nuevos Estados. Los vínculos privilegiados que deben unir a los dos países asociados se verían amenazados si la independencia fuera conquistada utilizando la fuerza contra la potencia colonial o racista.

38. El culto del colonialismo y el racismo en el Africa meridional despoja al hombre de su dignidad y nobleza. Los males provocados por esos hermanos siameses no se limitan a las víctimas directamente afectadas, que son los africanos. Afectan gravemente y ponen una valla infranqueable a la reconciliación definitiva entre el Africa y Europa. La determinación de los dirigentes europeos de eliminar de nuestro continente los mecanismos del *apartheid* y la colonización contribuiría a la restauración de las relaciones armónicas entre los dos grandes continentes amigos, el Africa y Europa. Haciendo abstracción de la obligación moral y política que les incumbe, aunque sea por simple previsión o egoísmo, los europeos se beneficiarían de revisar y modificar su sistema de alianza con Portugal y Sudáfrica. La preservación de las relaciones futuras entre europeos y africanos les impone proseguir la búsqueda de la independencia total.

39. Lejos de replegarse sobre sí misma, si el Africa fuera totalmente liberada e independiente se consagraría a la cooperación y solidaridad universales. Esa cooperación y solidaridad se extendería a la Europa socialista o capitalista, a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas o a los Estados Unidos de América, a la América Latina o al Asia.

40. Esta ofensiva africana de cooperación y solidaridad no se propone exceptuar ni menos excluir a Portugal y Sudáfrica. Si portugueses y sudafricanos blancos, en lugar de poner trabas a la emancipación política y racial se decidieran a favorecerla, la vocación de cooperación y solidaridad que muestra el Africa acordaría primacía y prioridad al establecimiento de íntimas relaciones con Sudáfrica, en virtud de la proximidad geográfica, y con Portugal, debido a una afinidad histórica entre los nuevos Estados y las antiguas metrópolis.

41. El continente africano está en vísperas de una abundancia económica que se dispone a compartir con el resto del mundo. Por eso, a fin de cuentas, la eliminación del racismo y del colonialismo en el Africa meridional corresponde al marco del robustecimiento de la seguridad internacional y de la interdependencia económica.

42. “La preservación del humanismo occidental por medio del fanatismo racista y colonialista”: los propagadores de

esta teoría y los propagadores de tal misión sacrosanta han confinado durante siglos el humanismo del que se pretendían portaestandartes a compartimientos estancos, atribuyéndose el mandato de inculcarlo a una ínfima aristocracia racista y colonialista. En todos los casos, la comprobación evidente es que esa cruzada civilizadora equivale hoy a tener un coto de caza celosamente guardado. La difusión de ese humanismo se acantona en los medios blancos, y no se distribuye más que con cuentagotas a otras razas.

43. Me abstendré de ilustrar esta aberración en Sudáfrica, Namibia y Rhodesia, en donde la supremacía racial ya no necesita demostrarse.

44. Los testimonios irrefutables provenientes de las colonias portuguesas desmienten el mito que hasta ahora habían creado ciertos medios, y según el cual la discriminación racial era inexistente en los países que se encuentran bajo la dominación de Lisboa. La duplicidad portuguesa ha tratado en vano de expandir la opinión de que no había represiones contra inocentes.

45. El Rev. Jean-Pierre Pickard, hombre de Dios, exento de todo partidismo y libre de toda influencia de organizaciones políticas, describe la degradación humana y física a que someten las autoridades coloniales de Lisboa a los africanos. Cito de sus palabras publicadas en la *Jeune Afrique* del 22 de junio de 1971:

“La policía política portuguesa arresta a las personas sin ninguna orden; las golpea, las flagela, las tortura cruelmente para hacerlas confesar lo que desea que digan. Ante estos vejámenes somos impotentes.”

“Se cuenta con los dedos de la mano la cantidad de negros inscritos en la universidad. En la realidad se comprueba que hay enormes discriminaciones. A trabajo igual no existe un salario igual.”

“En las grandes empresas hay soldados negros, mulatos y europeos. Para igual tarea, el negro gana 1.800 escudos, el mulato entre 3.800 y 4.000 escudos y el europeo de 7.000 a 10.000 escudos. Esto constituye una injusticia flagrante, y éstos son trabajadores especializados. Los salarios de los obreros ordinarios son muy bajos: están en el orden de los 1.500 escudos mensuales.”

46. Hemos asistido a vanos intentos de lograr la adhesión de la Iglesia al Estado portugués. Los acontecimientos sucesivos ocurridos en los medios clericales contra la política colonial y racial demuestran que el Vaticano no se apresura por conceder a Portugal el título de “hija dilecta de la iglesia”. Las tentativas de Pretoria y de Lisboa de tratar a la Iglesia como Potencia que se puede manejar y someter al Estado han tropezado con la derrota.

47. La denuncia de la Iglesia de las doctrinas racistas y coloniales ha ido en aumento. En junio de 1970, Su Santidad Paulo VI, profundamente preocupado por la suerte inhumana impuesta a los pueblos que representan, acordó a tres dirigentes nacionalistas de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) una audiencia que, a partir de entonces, se ha hecho histórica, y que es reconfortante para los liberadores de la patria. Con esa acción tan magnánima,

el Jefe de la Iglesia Católica consagró de modo patente la decidida oposición del cristianismo a toda subyugación, ya se la titule colonial o racista.

48. La retirada de los misioneros del Africa de Mozambique, en mayo último, señala una etapa significativa en el papel descolonizador de la Iglesia. Bajo los auspicios esclarecidos del Reverendo Padre Superior General Théo Van Aasten y de su asistente el Reverendo Padre Wally Neven, la Sociedad de Misioneros del Africa decidió por unanimidad optar por la expulsión de su segunda patria antes que someterse a un gobierno opresor. Es una decisión desgarradora, ya que significa el abandono de un ministerio floreciente, y una partida angustiosa porque constituye la separación de las ovejas a cuya consagración se habían dedicado esos pastores.

49. Esa opción, por mortificante que sea para los pueblos de Mozambique y para la Sociedad de padres blancos, traduce mejor que nada el mensaje de la Iglesia, puesto que se adecua a la misión salvadora de ésta. El eco de la Iglesia, que ha repercutido en los misioneros del Africa, resonará más, y será más saludable que la voz de otras congregaciones que se han convertido en instrumentos maleables al servicio de la dictadura portuguesa.

50. El advenimiento de la República Popular de China a este agosto areópago presagia un nuevo equilibrio mundial. Durante veinte años, la ausencia de ese coloso dominó, con toda razón, los debates anuales de la Asamblea General de la Organización. Se ha sentido de modo oneroso el vacío provocado por esa ausencia. Ha pasado ya la hora de los argumentos en pro y en contra de la presencia de la República Popular de China en la ONU.

51. El Gobierno de Burundi manifiesta su satisfacción por la evolución de la cuestión china en el vigésimo quinto período de sesiones, por una parte, y las conversaciones bilaterales mantenidas durante este verano. Entre los acontecimientos que han señalado el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas debe destacarse el de que la mayoría de los Estados Miembros hayan estado en favor del regreso de la República Popular de China, lo que ha abierto una nueva era. Además, la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de unirse a los partidarios de la venida de la República Popular de China a este recinto, así como la proyectada visita del Jefe del Poder Ejecutivo norteamericano a Pekín, constituyen un jalón importante en la búsqueda de la paz.

52. La fase crítica se ha superado, y las posiciones que antes eran irreductibles entre promotores y opositores del Gobierno de Pekín se han acercado. Este es un acontecimiento de importancia mundial y de alcance considerable para la Organización. No es necesario explayarse en cuanto a las razones que favorecen decididamente la incorporación de ese vasto país a las Naciones Unidas, ya que todos los que han pasado por esta tribuna han reconocido su absoluta necesidad e inevitabilidad.

53. Es de gran interés para la paz universal que el movimiento hacia la fecha impostergable se acelere y que el advenimiento de la República Popular de China a las Naciones Unidas se produzca a breve plazo. El peso que tiene la China industrial, nación habitada por más de la

cuarta parte de la población del globo y que, con sus 9.780.000 kilómetros cuadrados, es tercera en superficie, después de la República Socialista Soviética y el Canadá, ha de establecer un nuevo equilibrio en el seno de la comunidad mundial.

54. Consecuente con su política de neutralidad mediadora, positiva y eficaz, la República de Burundi adopta una posición carente totalmente de hostilidad y de parcialidad para con cualquier país. La conducta que ha caracterizado la política extranjera del Gobierno de Burundi se aplica en lo que se refiere a la República Popular de China. La opción que ha escogido Burundi en caso alguno va contra ninguna delegación. Esa opción la exige el valor supremo de que un país no alineado acuerda a la paz, a los objetivos, principios e ideales de la Carta. Es precisamente obedeciendo al Artículo 2 de la Carta que mi Gobierno no podía dejar de responder a los imperativos que le hacen reconocer la entidad indivisible, la soberanía imprescriptible y la integridad territorial de la República Popular de China.

55. Alejandro el Magno dijo que la Tierra no puede tolerar dos soles. Lo mismo ocurre con las Naciones Unidas, cuyo papel tan benéfico debería ser de ahora en adelante tender a favorecer y hasta garantizar una reintegración en la genial y colosal sociedad china de la parte separada como consecuencia de coyunturas históricas.

56. El ingreso de la República Popular de China en las Naciones Unidas será el preludio a la solución definitiva de un problema que data de 22 años. Enfocado desde este punto de vista, la restitución de sus legítimos derechos no estará destinada a provocar el ostracismo de una parte de China ni a crear antagonismos entre los ciudadanos de una misma patria. En definitiva, incumbe a la magnanimidad de la metrópoli China y a la diáspora de Formosa la reconciliación fraterna y definitiva sin medidas vindicativas, ajustándose a la sabiduría china según la cual "el agua no queda en las montañas ni la venganza en un gran corazón".

57. Aquellos que han quedado separados de la madre patria deben tener la garantía, si es posible mediante la intervención de las Naciones Unidas, de que recuperarán su derecho natal. ¡Cuán envidiable sería su situación si pudieran aliarse con el genio de la gigantesca China nueva y reunificada, cuyo peso y destino adquieren proporciones planetarias!

58. Me referiré ahora al destino de las Naciones Unidas en las modalidades de las nuevas relaciones internacionales. Sometida al impulso dinámico de la historia, nuestra Organización ya se encuentra en los umbrales de nuevas modalidades en las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas no lograron evitar por completo que se pisotearan los derechos humanos en una gran parte del Africa y en otras regiones. El Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo terminó en el fracaso y no dejó sino una amarga desilusión en todo el mundo. Los esfuerzos emprendidos en la esfera del desarme, aunque convergen progresivamente hacia un propósito único, no han registrado más que magros resultados. Todas estas fallas profundas tienden a desesperar a unos y a hacer perder la sangre fría a otros.

59. En el estado actual, sin olvidarnos de todo el pasado de esta Organización, sería estéril limitarnos a señalar las

fallas anteriores. Si nos detenemos demasiado en las deficiencias que el tiempo ya está por borrar, correremos el riesgo de quedar deprimidos. Como arquitectos de una sociedad internacional, nos incumbe a todos los Miembros asegurar para esta Organización un porvenir radiante. Nuestros esfuerzos deben encauzarse, desde ya, hacia un plan de acción futura. Para garantizar el éxito del nuevo período y llevar a cabo la renovación que deseamos, debemos poner de relieve que tendremos que armarnos contra los ataques de un peligro triple: la pasividad de los resignados, el pesimismo de los desalentados y la parálisis de los despreocupados.

60. Durante los años anteriores los Estados del tercer mundo, en general, y los del grupo de países no alineados, en especial, alentados por la comunidad de necesidades y la identidad de destinos, alcanzaron éxitos que no sería justo dejar pasar inadvertidos.

61. Entre las realizaciones de gran amplitud, las naciones clasificadas en esta categoría tienen el derecho de sentir una legítima satisfacción por estar animadas por una irresistible corriente de fuerzas centradas sobre los esfuerzos por poner fin a la guerra, lograr la eliminación del racismo y del colonialismo, y resolver el problema del subdesarrollo económico. Gracias a estas fuerzas unidas y convergentes, la opinión mundial manifiesta ya gran sensibilidad frente a esta pesadilla que obsesiona a nuestra Organización sin cesar. Con la ampliación del círculo de países no alineados y con el ingreso de la República Popular de China en este recinto, las Naciones Unidas se verán dotadas de nuevas virtudes y proporciones. Por ello, conviene mirar hacia el porvenir con un optimismo mayor, a fin de iniciar la próxima etapa con la esperanza cierta de triunfar sobre las causas de las vicisitudes anteriores.

62. Para que sea saludable, el dinamismo que es imperativo imprimir a la acción futura de las Naciones Unidas debe reflejar, si no la unanimidad, por lo menos la universalidad. La nueva fuerza que quiera tomar la comunidad internacional será una obra gigantesca y común, que consistirá en dirigir los destinos universales del hombre, para lo cual es esencial garantizar la supervivencia a través de la paz y lograr la salvación material mediante el desarrollo económico.

63. Por consiguiente, los rasgos que caracterizarán a las Naciones Unidas serán, naturalmente, diferentes de las modalidades actuales. La constancia política que caracterizó hasta ahora a las Naciones Unidas y a sus órganos ya no será de aplicación frente a las nuevas contingencias.

64. La variedad misma de los elementos que la componen hace que resulten repugnantes las tendencias que quieren convertir a esta Organización en un edificio monolítico o en un fiel autorretrato del club exclusivo de los colosos. Por su vocación universal debe convertirse, en cambio, en el verdadero eco de la universalidad, traducido en actos y decisiones.

65. En última instancia, el destino de la humanidad y la preponderancia de la paz depende de los gigantes. Mi apología por la parte preponderante que incumbe a las grandes Potencias en la salvaguardia de la paz no trata, en absoluto, de catalogarlas ni erigirlas en titanes dispuestos a

eclipsar al resto de los Estados. Se trata de una conclusión que obedece al realismo y que está dictada por la apreciación de la hegemonía indudable de cinco colosos: los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Francia, la República Popular de China y el Reino Unido. La supremacía que ejercen es también consecuencia del arsenal nuclear de que disponen, así como de su gigantismo — repito — en todas las esferas: políticas, económicas y militares. No cabe la menor duda de que esas Potencias estarían en mejores condiciones para lograr la salvación de la especie humana mediante su determinación efectiva de transformar la Organización en un poderoso guardián de la paz. Con los poderes ilimitados de que disponen, la concordia entre ellas les permitiría convertirse en las garantías seguras y supremas tanto de la paz como de la autoridad de las Naciones Unidas.

66. La seguridad y la paz no son exclusivamente de la competencia de estas cinco grandes Potencias, puesto que en virtud del Artículo 2 de la Carta, en definitiva, el mundo confía su suerte a la suma de los esfuerzos desplegados colectivamente por la totalidad de los Estados Miembros. Cada Estado, no obstante sus recursos, hace su contribución a la familia humana.

67. En virtud de este principio que reconoce, si no la igualdad de las Potencias por lo menos la comunidad de responsabilidades en las que participan todos los Estados, la Organización de la Unidad Africana está ejerciendo sus derechos y deberes en relación con el conflicto del Oriente Medio, a través de la Comisión integrada por diez ilustres sabios de nuestro continente.

68. Pese a la gran impaciencia que suscita la falta de progresos en la solución del conflicto del Oriente Medio, mi delegación se abstiene de opinar a la espera de los resultados de la misión de la Organización de la Unidad Africana en esa región. Sin embargo, no podemos dejar de lanzar un llamamiento ardiente para que se elimine todo obstáculo que pueda obstruir ese nuevo intento de paz, y nos vemos en la obligación de invitar a todos los Estados interesados a que se ajusten, tal como lo estipula el requerimiento de la Organización de la Unidad Africana, a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que halló un eco sólo parcial.

69. En esta parte del mundo, más que en otras, aún tienen vigencia las fórmulas, los procedimientos y los mismos principios empleados en los tratados de Westfalia y de Viena. Las mismas guerras renacen alrededor de las mismas fronteras, siguiendo el mismo proceso grandioso y minucioso de la historia. En la época de la bomba atómica nuestro derecho internacional, imperturbable, sigue conduciendo a conflictos armados como parte de las actividades normales de los Estados, en tanto que el criterio de la soberanía se concibe como el derecho a iniciar hostilidades.

70. ¿Cómo es posible que en la era nuclear los antagonistas no puedan imaginar otras soluciones a sus rivalidades tradicionales que no sean la guerra? Como en la Edad Media, cada gobierno se considera justificado y consolado manifestando que sus armamentos están destinados a la defensa de la paz. Más aún, cada uno estima que sus armas son defensivas, las de los demás ofensivas y que la suya será “una guerra justa”.

71. Durante un decenio sembrado de pesadas y múltiples pruebas, U Thant ha dado muestras de una devoción proverbial a la Organización de las Naciones Unidas. Además de su culto a la paz internacional, este defensor de las civilizaciones asiáticas, refinadas y milenarias, ha sido un modelo de virtudes y cualidades inherentes a un cargo tan difícil, complejo y multiforme, especialmente con su integridad sin falla, su serenidad indomable, su incansable apego a la paz, magnanimidad conquistadora y ponderación edificante.

72. Fina flor de los valores sublimes del Asia, U Thant habrá dejado su huella inmortal en el destino de nuestra Organización. Los últimos frutos de su preponderante actuación son la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que aplastó a Pretoria, y el ingreso inminente de la República Popular de China. En forma austera respondió plenamente a la visión y a la vocación universalista, que debe ser el rasgo predominante de un Secretario General.

73. El genio renovador que dio origen a la convocatoria y celebración del primer Congreso Mundial de la Juventud<sup>3</sup>, lejos de constituir una herencia pasiva, aboga por la renovación y continuación de una iniciativa sumamente indispensable. La juventud actual lanza un llamamiento al mundo. Ante los fenómenos de la reacción de la juventud, esta Organización no debe caer en la tentación de juzgarla sin indulgencia. El apoyo y la ayuda de los jóvenes son necesarios en un momento en que la comunidad internacional inicia una nueva era. No sólo debe transigir con ellos, sino que deberá recurrir a su joven vitalidad para poder salvarse. La sabiduría y la madurez de los mayores, indudablemente, pueden contribuir con beneficios en todos los niveles si estos inestimables valores se apoyan en el ardor, el entusiasmo y la ciencia, y la abnegación de las generaciones nuevas.

74. Para evitar que las enfermedades pasadas se repitan, esta Organización debe iniciar una estrategia global y simultánea, a fin de eliminar de nuestro planeta el racismo, el colonialismo, el subdesarrollo y la pesadilla y amenaza constante que constituye el apocalipsis nuclear.

75. Sr. ATTARD KINGSWELL (Malta) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame hacerme eco de los sentimientos expresados por todos los oradores que me han precedido y ofrecerle, en nombre de la delegación de Malta, mis más cálidas felicitaciones por su elección al elevado cargo de Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección nos resulta particularmente satisfactoria, no sólo por las elevadas cualidades que reconocemos en Su Excelencia, sino también porque su país, al igual que el mío, pertenece al mundo en desarrollo y como tal, a pesar de la inmensa disparidad de tamaño, posee muchos ideales en común.

76. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar también nuestro aprecio a su distinguido predecesor, el señor Edvard Hambro, de Noruega, por la inspiración con que dirigió el histórico vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

77. Por último, deseo ofrecer a nuestro respetado Secretario General nuestra admiración y gratitud por el servicio abnegado que con tanta competencia ha prestado a esta Organización y a la causa de la paz durante el último decenio. Mi delegación lamenta el que haya declarado su intención de abandonar ese elevado cargo y sólo nos resta esperar que su inspirado servicio dé lugar a un sucesor igualmente abnegado y digno.

78. Expresamos nuestras felicitaciones a los cuatro Estados que han ingresado a nuestra Organización en este período de sesiones: Bhután, Bahrein, Omán y Qatar. Ojalá que su ingreso constituya un augurio de la verdadera universalidad de nuestra Organización.

79. Observando el mundo actual encontramos regiones de grande e inigualada prosperidad, donde grupos cada vez mayores de personas disfrutan cada vez más de los beneficios materiales de la vida, junto a otras más amplias, habitadas por la mayoría de la población mundial, donde la pobreza y el hambre siguen formando parte del escenario cotidiano. Los hombres de Estado responsables, desde hace mucho tiempo, han reconocido que esta desigualdad profunda y divisoria contiene la semilla de una catástrofe futura y no han faltado declaraciones — especialmente en esta Organización — que subrayen la necesidad de hacer algo para remediar tal estado de cosas antes que sea demasiado tarde. La proclamación del actual decenio como el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 2626 (XXV)*] constituyó una medida útil orientada en la dirección adecuada. Pero las declaraciones deben estar acompañadas por esfuerzos concretos de la comunidad mundial para lograr resultados sin precedentes.

80. El tiempo es escaso — mucho más de lo que se puede creer comúnmente — y ciertas tendencias proteccionistas, que hemos observado lamentablemente en épocas recientes, no contribuirán al éxito del esfuerzo común hacia el desarrollo, que la mayoría poco privilegiada del mundo debe tener a su alcance antes del fin del decenio. Unimos nuestras voces a las de aquellos que desde esta tribuna han instado a los países desarrollados a que se comprometan nuevamente con el desarrollo mundial, liberalizando el comercio, eliminando los aranceles prohibitivos — especialmente con respecto a los bienes que proceden de los países en desarrollo — y redoblando sus esfuerzos de ayuda y asistencia.

*El Sr. Mwaanga (Zambia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

81. El año próximo, los ojos del mundo en desarrollo estarán fijados en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Esperamos fervientemente que sus legítimas esperanzas no sean nuevamente defraudadas y que el interés propio esclarecido asegure de parte de los países más ricos la expansión continua y liberalización del comercio mundial, con concesiones apropiadas para las exportaciones de los países en desarrollo. A este respecto, no puedo dejar de observar que las limitaciones discriminatorias establecidas por parte de algunos países bajo el sistema generalizado de preferencias han creado desaliento y establecido nuevas barreras a la expansión de los países en desarrollo como el

<sup>3</sup> El Congreso se reunió en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 9 al 17 de julio de 1970.

mío, que hasta ahora han quedado marginados. Al mismo tiempo resulta muy importante que el sistema monetario internacional sea reorganizado lo antes posible, de forma tal que responda a las necesidades de todos los países del mundo, no sólo de los pocos ricos.

82. Al mirar alrededor del mundo también observamos varios focos de tirantez, algunos de los cuales son recientes y otros de larga data, pero todos potencialmente explosivos. El Oriente Medio, el Asia sudoriental, el Paquistán Oriental, el Africa meridional, Europa y el Mediterráneo, sólo para mencionar algunas, son todas regiones en que por una razón u otra los progresos en favor de la paz y la seguridad, basados en el respeto mutuo, ya no deben demorarse. A este respecto observamos con agrado el movimiento positivo hacia la disminución de la tirantez en Europa recientemente. Felicitamos a las partes interesadas y deseamos una nueva evolución alentadora en esta región que tan de cerca toca a nuestro país.

83. En el Mediterráneo, la presencia de grandes y poderosas flotas opuestas no constituye ningún factor de estabilidad y quisiéramos expresar la esperanza de lograr un contexto de negociaciones más amplias, encaminadas a asegurar una actitud más relajada en Europa, con lo cual el potencial de enfrentamiento entre las grandes Potencias en el Mediterráneo también se verá disminuido. Mi país ya se ha comprometido a realizar una importante contribución tendente al mantenimiento de la paz en el Mediterráneo central. La sede de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y sus servicios militares en Malta se están desmantelando y retirando a solicitud de mi Gobierno. Sin embargo, la transición de una coexistencia militar a una coexistencia pacífica depende de ciertas realidades económicas que en nuestro caso son demasiado importantes como para que podamos hacer caso omiso de ellas. Durante muchos siglos tuvimos una economía de guerra y mi país aún no está todavía en condiciones de desarrollar actividades normales económicas como la industria, el turismo, la agricultura, etc. El gran problema que actualmente absorbe todas las energías de mi Gobierno es la necesidad de crear en un período muy breve aquellos instrumentos económicos que requiere Malta para no verse obligada en ningún momento en el porvenir a ofrecer bases militares a ninguna Potencia extranjera por razones exclusivas de necesidad económica.

84. La situación en el Oriente Medio nos sigue causando un motivo de profundo pesar. Pese a todos los esfuerzos del mediador de las Naciones Unidas, el Embajador Jarring, y de otras iniciativas emprendidas por otras partes, aún no se ha abierto la vía para lograr una paz duradera. El cese del fuego, a pesar de los 15 meses transcurridos, sigue constituyendo un sustituto precario de la solución. Las hostilidades pueden estallar en cualquier momento. Las consecuencias desastrosas de esta irrupción no son deseadas ni buscadas por ninguna de las partes; pero la situación actual no puede durar indefinidamente. Se están agotando los recursos de los protagonistas; se perpetúa la agonía de las víctimas inocentes — los refugiados — quienes no conocen el hogar desde hace 23 años; la continuación de la clausura del Canal de Suez sigue causando severas pérdidas económicas no solamente a las partes directamente interesadas, sino también a aquellos otros cuyas rutas comerciales se ven afectadas.

85. Mi delegación espera sinceramente que mediante la continuación de los esfuerzos de todos los interesados, especialmente de parte de las grandes Potencias, se abra la vía para la aplicación plena y final de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que contiene todos los ingredientes básicos para una solución aceptable.

86. En el Asia sudoriental mi delegación ve con angustia la continuación de muertes y destrucción causadas por una guerra cuyo fin aún no se vislumbra. Pese a las conversaciones de paz en París, pese al retiro de las tropas estadounidenses, continúan sin mengua los sufrimientos de la población. Ojalá esté cercano el día en que este pueblo tan sufrido, liberado de todas las fuerzas no indígenas, pueda libremente decidir su futuro y dedicar sus energías a la positiva tarea de la reconstrucción.

87. En el Africa meridional la política aborrecible del *apartheid* sigue proclamando la discriminación racial en nombre del desarrollo separado. Mi país denuncia con vehemencia toda forma de discriminación y violación de los derechos humanos. No ocultamos nuestro aborrecimiento a una política que trata de convertir a la mayoría del pueblo de Sudáfrica, por motivos de raza y color, en ciudadanos de segunda clase y en perpetuar una situación en la que una minoría privilegiada puede dominar al resto. Del mismo modo condenamos la política colonialista de Portugal, el rebelde régimen de Rhodesia del Sur y la afrenta a la comunidad internacional por parte de Sudáfrica con la continuación de su presencia ilegal en Namibia.

88. Los acontecimientos recientes en el Paquistán Oriental también nos han causado profunda preocupación. Cualquiera sea el origen de esa situación, el mundo se enfrenta hoy con un influjo sin precedentes de refugiados en la India que han agotado la capacidad de absorción de ese país y sus posibilidades de darles techo y alimentos. Pese a los esfuerzos de la comunidad internacional y los anuncios de las grandes Potencias, que acogemos con agrado, de prestar asistencia en escala masiva, la conciencia de la humanidad exige otros esfuerzos. Bengala es una prueba crucial de la civilización mundial y si mueren los niños todos tenemos la culpa. La necesidad de socorro ha sido descrita por las organizaciones internacionales respectivas como de una vastedad tal que excede la capacidad de cualquier país que actúe por sí solo. Es imperativo, por lo tanto, que se unan todas las naciones bajo los auspicios de esta Organización, para estructurar sin demora una operación de socorro de proporciones realmente inmensas. También cabe decir que no podemos esperar con realismo que ninguna nación o la comunidad mundial alimenten y cuiden a nueve millones de refugiados indefinidamente. Estos campamentos de escuálidos no son el resultado de un fenómeno natural inimaginable. Ellos son el resultado directo de actos políticos y militares que son reversibles. Sin esta esperanza, los millones de refugiados se desintegrarán gradualmente.

89. Me he referido a varias regiones donde existe gran tirantez y donde una solución basada esencialmente en una transacción política es elusiva en el mejor de los casos. Pero persistamos en nuestros esfuerzos por lograr tales soluciones; el mundo no puede dejar de hacerlo. Pero durante el largo proceso de negociaciones tengamos muy presente el sufrimiento de las desafortunadas víctimas.

90. Ellas también tienen derechos humanos inalienables, de algunos de los cuales no pueden gozar en tanto persistan las situaciones actuales. Pero que el mundo garantice que se defienda su derecho básico a la vida. Frente al hambre y a la peste que amenazan a millones de refugiados, que no se diga que esta Organización pudo hallar tiempo para discutir cómo mejorar las condiciones de vida en este planeta, pero no para salvar la vida de estos pobres refugiados.

91. Todos los años durante este debate, los hombres de Estado del mundo siguen expresando la esperanza de la humanidad para un mejor orden mundial que el que se ha conocido en el pasado, eliminando el espectro de la guerra y afirmando que la paz y la seguridad estarán al alcance de todos en un mundo sin armamentos. El progreso hacia el desarme observado en los últimos 25 años ha sido lamentablemente modesto. Los varios tratados sobre "no armamentos" negociados en tiempos recientes se destacan en su cruda realidad de los antecedentes de una esperanza mucho más brillante y de un desarme real que aún aguarda toda la humanidad. Recibimos con agrado estos tratados por el valor que tienen, como acogeremos con simpatía este año el proyecto de convención que prohíbe las armas biológicas sobre el que hay acuerdo.

92. Pero nuestras esperanzas para el porvenir se han fijado en realizaciones más tangibles. En especial aguardamos un rápido acuerdo sobre un tratado de prohibición de ensayos y la conclusión de un tratado que prohíba las armas químicas. Ante todo, esperamos apasionadamente los resultados concretos de las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética que lleven al anunciado acuerdo sobre la limitación de armas estratégicas defensivas y ofensivas. Esta evolución bien podría ser el prerrequisito necesario para renovar esfuerzos hacia el objetivo de un desarme general y completo. A este respecto, mi delegación tomó nota con interés de las iniciativas soviéticas para convocar a una conferencia mundial de desarme [A/L.631] al igual que a una conferencia de los cinco Estados que poseen armas nucleares [véase A/8328].

93. Ciertamente, el movimiento hacia el desarme nuclear no puede llevarse adelante con toda su pujanza sin la participación de todas las Potencias nucleares, Francia y la República Popular de China incluidas. Mi delegación acoge con satisfacción la perspectiva de que, durante este período de sesiones de la Asamblea General, la República Popular de China asuma el lugar que le corresponde en esta Organización. Esperamos que este acontecimiento histórico acerque a las Naciones Unidas a la realización de los objetivos de universalidad.

94. Mi delegación contribuyó a que se presentara a esta Asamblea el problema del espacio oceánico en todas sus dimensiones. Mi Gobierno cree que todos los países, cada uno en su propia forma y dentro de sus posibilidades, deben contribuir a la paz entre todos los pueblos. Teniendo presente este objetivo, el Gobierno de Malta sigue interesándose profunda y activamente en la labor que lleva a cabo la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, en preparación para una conferencia sobre el Derecho del Mar, que esperamos se celebre en 1973.

95. Según los términos de la resolución 2750 C (XXV), adoptada por la Asamblea General en diciembre pasado, "los problemas del espacio oceánico están estrechamente vinculados entre sí y deben examinarse como un todo". Por lo tanto, estimamos que, a menos que se creen los instrumentos jurídicos internacionales para el desarrollo ordenado del espacio oceánico en general, en un futuro cercano renacerán los conflictos y los enfrentamientos en esta vasta área de nuestro globo a medida que el progreso tecnológico haga más variada e intensa la utilización de esta zona. En un intento por resolver eficazmente los problemas del espacio oceánico mediante un enfoque unificado y general, la delegación de Malta presentó en el período de sesiones de verano de la Comisión de los Fondos Marinos, en Ginebra, un proyecto de tratado del espacio oceánico como un documento de trabajo para ser examinado [véase A/8421, pág. 104]. En este documento se trata de esbozar un marco jurídico equitativo dentro del cual se protejan los intereses vitales de la humanidad, y dentro del cual todos los Estados puedan encontrar oportunidad cada vez más amplia para el uso benéfico y pacífico del medio ambiente marino.

96. El avance extraordinario de la tecnología ha producido una conciencia cada vez mayor sobre una serie de problemas, todos los cuales requieren urgente atención y solución. Uno de ellos afecta de cerca la modalidad de vida de las poblaciones humanas del mundo. Me refiero al problema de las personas de edad avanzada y a los ancianos, asunto que está asociado cada vez en mayor medida con la población mundial que entra en esta definición como resultado del aumento de la esperanza de vida y los progresos médicos, al igual que el problema urgente de utilizar más eficazmente la inmensa reserva de conocimientos humanos representada por este sector de la humanidad y su integración más estrecha con el resto de la sociedad. Mi delegación se referirá más detenidamente a este asunto en el momento oportuno en que se trate en la Comisión.

97. Mi Gobierno atribuye la mayor importancia a esta Organización. Defendemos sin reserva sus principios e ideales. Acojo con agrado esta ocasión para reafirmar solemnemente la adhesión total de Malta a la Carta de las Naciones Unidas. En este espíritu, nos adherimos a las importantes declaraciones adoptadas el año pasado: la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)] y la Declaración sobre los principios de derecho internacional concernientes a las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV)]. En su vinculación con otros Estados, Malta trata de poner en práctica estos principios. Nuestra política consiste en fomentar relaciones amistosas y mutuamente benéficas con todos, sin hostilidades hacia ninguno. En la parte del mundo donde estamos situados, el Mediterráneo, gozamos de relaciones estrechas con nuestros vecinos y tenemos el firme deseo de profundizarlas aún más.

98. Nos gustaría que el Mediterráneo fuera una zona de paz, y aguardamos el día en que esta perspectiva pueda convertirse en realidad, cuando todas las fuerzas extranjeras se hayan retirado en paz y la intervención foránea en la zona se haya convertido en cosa del pasado. Si entre tanto

mi país sigue poniendo a disposición de otras Potencias sus servicios con propósitos de defensa, ello se debe precisamente a que estamos convencidos de que los servicios se utilizan exclusivamente para la defensa y los fines de seguridad, y nunca para actos ofensivos contra nadie. En tales condiciones, queremos asegurar que nuestras relaciones con los países vecinos no quedan afectadas de modo adverso. Este uso de nuestros servicios está destinado sobre todo a dar a nuestro pueblo ingresos suficientes durante un período en el cual son mayores nuestras necesidades en nuestro esfuerzo por construir una economía de paz.

99. Malta no posee recursos naturales, pero su situación geográfica excelente se presta de manera admirable a un programa concertado dirigido a atraer conferencias y convenciones internacionales dentro del contexto de nuestra industria turística en desarrollo. Mi Gobierno ha expresado el deseo de recibir un número mayor de estas convenciones y conferencias, particularmente aquellas que tienen un carácter realmente internacional; y de conformidad con la política declarada de Malta, de cambiar su imagen de antigua base militar por la de un centro de paz y cooperación internacional, acogeríamos la oportunidad de prestar mayores servicios de esta naturaleza, incluyendo instalaciones permanentes. Entre tanto, y hasta el momento en que podamos desarrollar nuestra economía, nuestra posición estratégica constituye la mayor semejanza a un recurso natural, y tenemos el derecho y el deber de emplear ese recurso que nos da Dios para mayor beneficio de nuestro pueblo. Nadie puede negarnos ese derecho.

100. En pleno reconocimiento de este derecho, tengo el agrado de manifestar que las perspectivas de relaciones aún más estrechas con nuestros amigos y vecinos han aumentado. Mi delegación atribuye especial importancia a las excelentes relaciones que mantiene Malta con sus dos vecinos inmediatos al norte y al sur — Italia y Libia —, y hemos notado con aprecio las amables palabras pronunciadas el otro día en esta tribuna acerca de mi país por el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia [1954a. sesión]. Reciprocamos plenamente esos sentimientos.

101. Al iniciarse el segundo cuarto de siglo de existencia de nuestra Organización, no podemos dejar de observar la inmensidad de las tareas con que nos enfrentamos en las esferas del desarme, el desarrollo económico, el colonialismo, el progreso social y el fortalecimiento de la paz y la seguridad. Además, el progreso inexorable de la ciencia y la tecnología han hecho que la opinión pública se percatara de los peligros de la contaminación ambiental, que podrían amenazar toda la base de la continuación de la vida en este planeta. Sólo un esfuerzo verdaderamente cooperativo por parte de todas las naciones del mundo podría dar a la larga soluciones adecuadas a todos esos problemas. Ha llegado el momento de olvidar nuestros desacuerdos — que la historia, por cierto, juzgará superficiales — para emprender una cooperación activa, con la convicción mutua de que, a menos que así lo hagamos, el futuro de nuestro planeta — este navío Tierra, como ha sido llamado — será realmente triste.

102. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (*interpretación del inglés*): Ser uno de los últimos oradores en el debate general que está a punto de terminar entraña tanto ventajas como desventajas. Las ventajas residen en el hecho de que, tras

haber escuchado a tantos oradores distinguidos y bien informados, resulta más fácil formular opiniones precisas sobre cuestiones cuyas complejidades y detalles, por su índole misma, no son del todo bien conocidas por algunos de nosotros. Las desventajas, por otro lado, son aún más evidentes en el sentido de que se corre el riesgo de repetir la mayoría de las cosas que ya se han dicho, discutido, expuesto y analizado. Al percatarme de esto, trataré de limitarme a las que considero son algunas de las cuestiones más esenciales.

103. Al unir mi voz a las de todos los oradores que me han precedido para expresarle, señor Presidente, mis cálidas felicitaciones por su elección para este alto cargo, confío en que no se considere que cumplo un mero formalismo. Le dirijo mis muy sinceros anhelos de éxito pleno en la tarea tan difícil y delicada que le queda por delante. Usted preside un período de sesiones de la Asamblea General que tal vez resulte un jalón en la historia de las Naciones Unidas, no sólo por lo que se refiere a los esfuerzos renovados por promover su universalidad, sino también por la expectativa razonable y justificada de que es posible que se tomen algunas decisiones importantes y se logren progresos significativos para responder a la voluntad casi unánime, que tan firmemente se expuso el año pasado, de adoptar medidas concretas para la promoción de los propósitos y el logro de los objetivos de las Naciones Unidas.

104. Con ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, el año pasado todos consideramos adecuado, al tiempo que celebrar ese hecho histórico, evaluar los fracasos y las realizaciones de las Naciones Unidas, y al hacerlo reiteramos no solamente nuestro convencimiento de la utilidad de la Organización y nuestra fe en sus principios, sino también la determinación de hacer, individual y colectivamente, lo que estuviera a nuestro alcance para que las Naciones Unidas tengan éxito en provecho de la humanidad en su conjunto.

105. Al hablar de los fracasos de las Naciones Unidas, todos admitieron que son los Miembros quienes tienen la culpa. Son los Miembros los que pueden hacer que las Naciones Unidas logren éxito. Son los Miembros quienes deben demostrar el respeto por las Naciones Unidas que se espera de ellos en virtud de su aceptación de las obligaciones de la Carta. No es necesario volver a explayarse, puesto que se lo ha subrayado muchas veces y el remedio no ha de lograrse con limitarse a repetir el diagnóstico.

106. Lo que hicimos el año pasado, con ocasión del vigésimo quinto aniversario, fue comprometernos solemnemente a proveer la curación, que, si la queremos, está a nuestro alcance. El año pasado, como lo hemos venido haciendo año tras año, encomiamos las realizaciones de las Naciones Unidas, que no son en lo absoluto insignificantes, en lo político, económico, técnico, jurídico, cultural, científico y humanitario. Al hacer el balance de las realizaciones y los fracasos, cualesquiera sean las diferencias y las variaciones que se hayan observado en los análisis respectivos, la conclusión a que se llegó por unanimidad fue que quedaba mucho más por hacer, y que en rigor las Naciones Unidas pueden hacer mucho más.

107. Fue de por sí buen augurio e indicio promisorio el que, pese a las frustraciones del pasado y al pesimismo que

durante los últimos años ha prevalecido sobre la capacidad de las Naciones Unidas para abordar de modo satisfactorio y eficaz varios problemas graves, la importancia y la autoridad de las Naciones Unidas hayan sido reconocidas y aceptadas en general. Este fue, en rigor, el mensaje que desde este recinto se transmitió al mundo el año pasado.

108. El hecho de que todos aceptáramos que los fracasos de las Naciones Unidas y sus defectos se deben exclusivamente a la culpa de sus Miembros; el hecho de que todos hayamos reconocido y elogiado las realizaciones de las Naciones Unidas, por limitadas que sean; el hecho de que nos hayamos comprometido una vez más a adherir a las Naciones Unidas y a sus principios, y el hecho de que desde este mismo recinto se haya enviado al mundo un mensaje en que se le pide que preserve su fe en las Naciones Unidas y continúe abrigando esperanzas en su éxito definitivo, equivalen a un compromiso renovado y más firme de hacer genuina y razonablemente todo lo que esté a nuestro alcance para cumplir con fidelidad nuestras obligaciones y promover los propósitos de las Naciones Unidas.

109. Estas conclusiones y este compromiso se repitieron una vez más este año, que es el primer período en que nos reunimos tras la solemne consagración del año pasado. Por lo tanto, es nuestro deber no sólo seguir adelante sino avanzar en forma correcta y a un ritmo mayor y más rápido. Pero también la responsabilidad reside sólo y decididamente en los Miembros; éstos deben acatar, en forma estricta e invariable, las normas, y no meramente invocarlas cuando convenga a sus intereses, poniendo en ridículo a las Naciones Unidas y a sus nobles tareas cuando las normas no les permiten los intereses propios egoístas. Tampoco han de servir a la causa de las Naciones Unidas cuando vienen a esta tribuna llenos de elogios para la Organización pero fuera de ella la califican de “casa de ilusiones” o, con hechos o palabras, expresan de algún modo su falta de respeto por las Naciones Unidas mostrando de este modo su inconsecuencia. No debe permitírseles que impunemente quebranten las normas y se jacten de ser infieles a sus compromisos.

110. Debemos escoger entre la anarquía internacional y el imperio del derecho internacional, y son las Naciones Unidas las que proporcionan la serie básica y elemental de normas de conducta y comportamiento internacional. Encomiar de labios para afuera los principios de la Carta y la autoridad de las Naciones Unidas es algo que ya se ha tolerado demasiado en el pasado y que no debiera tolerarse más. Si se quiere que las Naciones Unidas sean nuestro órgano colectivo eficaz de paz y seguridad en el mundo — como se pensó originariamente y como 25 años después hemos vuelto a confirmar —, todos debemos comportarnos de modo consecuente y obrar siempre de conformidad con sus normas y principios, no permitiendo desviaciones ni violaciones, cualquiera sea la justificación y la razón que se aduzca.

111. Sin olvidar la experiencia, de la que se han derivado y aún pueden derivarse muchas lecciones que deben influir en gran medida en nuestras actitudes futuras, debemos empeñarnos en lo que todos los años estimamos ser necesidad: robustecer a las Naciones Unidas. Como señalamos a menudo, no sólo no debemos considerar a las Naciones

Unidas como un foro en el que podamos plantear nuestras reclamaciones, ni como un lugar en el que podamos libremente difundir nuestra propaganda, ni tampoco como un escenario en el que disputemos y argumentemos con miras a ganar puntos para consumo interno, sino que debemos considerar a la Organización como un lugar en el que deben disiparse las discrepancias, resolverse problemas, impedir crisis y eliminar conflictos sobre la base y de conformidad con las normas aceptadas del comportamiento internacional y con los principios de la Carta, que en teoría nadie ha impugnado jamás en esta Organización. Debe destacarse que a menudo el propósito verdadero y básico de las Naciones Unidas se socava porque sus Miembros — por lo menos algunos de ellos — no son bastante honestos o valerosos como para aceptar en la práctica esos principios y criterios. A partir de este momento debemos proteger más escrupulosamente el honor de las Naciones Unidas. De otro modo, han de disminuir las realizaciones y se incrementarán los fracasos en detrimento de la humanidad. Vivimos en un mundo que tiene muchas e imperiosas necesidades, las que debe satisfacer sin demora la comunidad internacional obrando en armonía. Por sobre todo está la abrumadora necesidad de llenar los prerequisites básicos de la paz y la felicidad duraderas: la igualdad, la libertad y la justicia universales.

112. Como ya se ha expresado, la reunión de este año tal vez sea histórica. Usted, señor Presidente, deberá orientar a la Asamblea en sus deliberaciones de muchos problemas vitales, pues deberá darse al mundo pruebas de que lo que manifestaron el año pasado en este recinto los dirigentes del mundo no fueron simplemente promesas vanas que no se querían cumplir, sino que reflejaban nuestra disposición y determinación de actuar.

113. Una vez más nos inspirará este año la sabiduría, la extraordinaria personalidad y la experiencia del Secretario General, U Thant, para quien no bastan las palabras de encomio. Es un hombre que se ha consagrado a la causa de las Naciones Unidas; que durante diez largos años ha sido el servidor fiel de la humanidad, con una fe en las Naciones Unidas que jamás ha vacilado, pese a las muchas adversidades. En su labor y en sus hechos ha demostrado que no debe considerarse el idealismo y la adhesión a los principios como algo distinto o contrario a la tan mentada necesidad de criterio realista. U Thant ha demostrado que, para ser realista en el enfoque de los distintos problemas, no puede uno apartarse de principios y normas morales. La visión y la previsión nos convencerán de esa verdad. Sería, por cierto, un golpe duro para las Naciones Unidas que U Thant abandonara su cargo, como lo ha anunciado. Nadie puede impugnar su derecho a renunciar tras un lapso tan prolongado y arduo, aunque feliz, de servicios. Durante diez años ha soportado una enorme carga de responsabilidades, lo que le hizo acreedor al respeto y la admiración universales. Al rendir homenaje al Secretario General, dejaríamos de cumplir con nuestro deber con las Naciones Unidas si no le pidiéramos, una vez más, que reconsidere su decisión y prosiga con su misión. Seguiremos aprovechando su experiencia y su consejo en el tiempo que le resta, pero queremos mantener la esperanza de que aceptará la petición de permanecer en su cargo. Y en este sentido apoyo plenamente las observaciones y la declaración que esta mañana hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría [1964a, sesión].

114. Es probable que en los próximos meses se produzcan distintos acontecimientos. Muchos son los temas que figuran en el programa de la Asamblea, todos ellos importantes, pero algunos seguramente merecerán especial atención en este período de sesiones. Entre tales temas figura el asunto de la representación de China, cuestión que hasta hace poco tiempo se consideraba perenne y que ahora parece acercarse a su solución. Habrá un debate extenso muy pronto, por lo cual juzgo innecesario explayarme a estas alturas sobre el problema. Sin embargo, quiero manifestar que la decisión que permita a la República Popular de China ocupar el lugar que en justicia le corresponde en las Naciones Unidas, tanto en la Asamblea, como Estado Miembro, como en el Consejo de Seguridad, en calidad de miembro permanente — decisión que, debido a circunstancias bien conocidas, se ha demorado ya tanto tiempo —, será el mayor impulso a nuestro propósito de universalidad de las Naciones Unidas.

115. El reconocimiento y aceptación de esa realidad es algo muy significativo. Ese acontecimiento provocará, sin duda, un cambio enorme dentro de las Naciones Unidas. Consideramos que en base a esta circunstancia, junto con nuevas medidas y acontecimientos importantes que se están produciendo hoy en el mundo, surgirán mayores oportunidades para un mejor entendimiento y una mejora en las relaciones internacionales, lo que permitirá a su vez una solución más rápida de muchos problemas. Creemos que redundaría en interés de las Naciones Unidas el que esta cuestión quede resuelta este año.

116. Entre los demás temas que tenemos, hay uno de importancia fundamental y que sigue presentando una amenaza en potencia para la paz: la situación en el Oriente Medio. Han transcurrido más de cuatro años desde que hubo la última guerra en aquella región. Casi cuatro años han transcurrido también desde que el Consejo de Seguridad, en su resolución 242 (1967), echó los cimientos de un arreglo pacífico y total del problema del Oriente Medio. Las diversas gestiones que desde entonces han venido haciéndose no han dado resultado, salvo el acuerdo de cesación del fuego, cuya importancia no cabe ignorar. Sin embargo, el problema sigue sin resolverse y los peligros continúan existiendo.

117. Aunque se habla de la posibilidad de acuerdo parcial para permitir la reapertura del Canal de Suez; aunque están a punto de emprenderse otras iniciativas, tales como la de la Organización de la Unidad Africana, y aunque se alientan esperanzas, debido acaso a recientes sucesos, de que se reactive la misión del Embajador Jarring, todavía no se entrevé un acuerdo global. Los pueblos de aquella zona siguen viviendo en un estado de agonía e inquietud por su futuro. Las grandes Potencias siguen hondamente comprometidas.

118. Cualquier nueva demora en abordar los problemas básicos puede llevar fácilmente a una nueva explosión de consecuencias imprevisibles. A menos que se resuelvan las cuestiones básicas, no se eliminará el peligro y la amenaza que para la paz y la seguridad internacionales entraña la situación. No puede hacerse caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas; la adquisición de territorios como resultado de la guerra, por el simple transcurso del tiempo, es inadmisibles; el drama de tantos millares de refugiados no

puede persistir indefinidamente. Los acuerdos parciales podrían ser útiles si dieran por resultado mejorar las perspectivas del acuerdo general, si se conciertan con miras a un arreglo global y no en su reemplazo. Debe garantizarse y asegurarse la paz, a cuyo efecto están estipuladas las directrices básicas en la resolución del Consejo de Seguridad de noviembre de 1967, que nosotros apoyamos plenamente. Las partes en el conflicto deben hacer cuanto esté a su alcance para dar nuevo impulso a la misión del Embajador Jarring.

119. Con independencia de los temas concretos que figuran en nuestro programa, hay otras cuestiones graves e importantes que, debido precisamente a su gravedad, han sido objeto de especial atención en el debate general. No es la primera vez que oímos hablar de la situación en el Asia sudoriental. Esperamos que sea la última. Pese al hecho de que las conversaciones de París no han prosperado, y pese también a que la guerra sigue haciendo estragos, con toda la secuela de indecibles sufrimientos y sacrificio de vidas humanas; a pesar de que la situación continúa prácticamente la misma, existe la firme sensación de que las partes en el conflicto han llegado a la conclusión de que debe hallarse el camino para abandonar el campo de batalla. En este caso, como en casi todos los demás, el conflicto no puede resolverse por medio de la guerra. En este caso también, al igual que en el del Oriente Medio, existen las bases para un arreglo pacífico, a saber, los Acuerdos de Ginebra de 1954.

120. Las guerras, aparte de su inadmisibilidad como solución de problemas, no pueden, por regla general, servir en el mundo de hoy, cualquiera sea su resultado. Cuanto antes se comprenda que la violencia y la opresión no pueden reemplazar a la conciliación y las normas de justicia, mejor será, tanto para el débil como para el fuerte. Esto deben tenerlo especialmente en cuenta quienes por causa de su actuación o su política provocan nuevas guerras y nuevos conflictos. La tarea de las Naciones Unidas no consiste únicamente en tratar de contener y remediar situaciones resultantes del pasado y que siguen existiendo, o en detener las guerras, sino también en prevenirlas e impedir conflictos. Para ello, a las Naciones Unidas y a todos nosotros nos incumbe el deber de eliminar todas las causas posibles de conflicto y de guerra, así como pedir, instar y exhortar a cuantos tienen alguna responsabilidad en cada caso especial a que escuchen la voz de la razón, reconsideren sus actitudes y comprendan a qué situaciones pueden conducir al mundo con actitudes equivocadas.

121. A este respecto, quiero observar que sería totalmente falta de realismo el que las autoridades de Sudáfrica y Rhodesia piensen que pueden persistir sin consecuencias graves en sus políticas de *apartheid* y discriminación racial. También tendría consecuencias graves el negar la libre determinación a las mayorías de esos y otros territorios si se niega la libertad a Namibia y si no se eliminan los vestigios del colonialismo en Africa y en todas partes, así como si continúan violándose y negándose los derechos humanos en distintas partes del mundo. Nuevas fuentes de conflictos cada vez más amplios surgirán más pronto o más tarde y sería también falta de realismo creer que tales situaciones podrán perpetuarse sin grave amenaza a la paz y seguridad internacionales.

122. Es deber de las Naciones Unidas remediar esas situaciones. Ciertamente es que en materia de descolonización las Naciones Unidas han logrado mucho, pero el proceso debe completarse, pues no se trata sólo de hacer justicia a los pueblos de esos territorios para que gocen de condiciones de libertad y dignidad humana, sino que también es imperativo eliminar todas las causas de conflicto. No es que los conflictos relacionados con dichas situaciones no existan ya, pues sí existen, sino que tales conflictos se ampliarán y ahondarán con el transcurso del tiempo y resultará mucho más difícil resolverlos. ¿Estamos dispuestos a tomar este año una medida más positiva encaminada a la aplicación de nuestras resoluciones?

123. Un nuevo problema que no figura entre los temas de nuestro programa es la situación que se ha producido en el Paquistán Oriental. Se trata de una situación en la que no podemos cerrar los ojos o pretender que no nos damos cuenta de los peligros que encierra. Las consecuencias de la situación del Paquistán Oriental y los millones de refugiados que han huido a la India pueden calificarse de problema humanitario, pero los problemas humanitarios tienen normalmente sus raíces en situaciones políticas. El Secretario General ha hecho hincapié adecuadamente en este problema, y ha tomado iniciativas encomiables. Pero ha de hacerse algo más. Nadie desea inmiscuirse en los asuntos internos de un Estado independiente, Miembro de las Naciones Unidas, pero el aspecto humanitario del asunto ha adquirido tales dimensiones que la comunidad internacional habrá de desempeñar un papel más activo y, al hacerlo, no podrá dejar de pensar en las verdaderas causas del problema. Veamos también este problema desde el mismo punto de vista que hemos aplicado a todos los demás. ¿Es o no posible que esta situación pueda llevar a un conflicto de repercusiones más amplias si no se frena y corrige rápidamente?

124. Sería tan difícil como redundante citar todos los problemas que componen la situación internacional actual, pero, para contrarrestar el pesimismo que prevalece con respecto a algunos de los problemas a que he aludido, creo que cabe observar la notable mejora que se ha producido en Europa en los últimos dos años. Si bien los acontecimientos europeos no se deben directamente a la actividad de las Naciones Unidas, los resultados obtenidos, el alivio de la tirantez entre el este y el oeste y las condiciones propicias creadas prometen esta vez un verdadero apaciguamiento que todos esperamos continúe, por lo que no pueden dejar de tener interés para las Naciones Unidas. Después de todo, el principal objetivo de las Naciones Unidas es la paz y la seguridad internacionales, y así tiene gran importancia lo conseguido en Europa. El Acuerdo cuadripartito sobre Berlín, firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971, el tratado firmado anteriormente entre la Unión Soviética y la República Federal de Alemania, y todos los demás acontecimientos justifican grandes esperanzas, hasta el punto de que ahora pueda considerarse casi un hecho la celebración de una conferencia europea sobre seguridad y cooperación, conforme lo describió y analizó tan acertadamente el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia en los primeros días de este debate general [1942a. sesión, párr. 51]. El significado de esa conferencia no se limitará a Europa ni a los países que se espera que participen. Cuanto más mejore la situación de Europa, más fácil será la tarea de las Naciones Unidas para lograr su principal objetivo.

125. Los grandes y rápidos cambios que se están produciendo en el dominio económico, la acción necesaria no sólo para reajustar las relaciones económicas y los sistemas comerciales, sino también para acelerar urgentemente el desarrollo de los países menos avanzados y, por ende, la necesidad de una mayor planificación por parte de los organismos apropiados de las Naciones Unidas requieren asimismo especial atención este año, al igual que muchos otros asuntos y problemas. Las cuestiones relativas al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al desarme y a la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)] también revisten especial importancia y merecen la debida atención.

126. De cuanto se ha dicho en este debate que está a punto de concluir se desprende claramente que todos sentimos la necesidad de realizar un nuevo y decisivo esfuerzo para fomentar los principios fundamentales de las Naciones Unidas, completar el proceso de descolonización que la Organización ha emprendido con éxito, suprimir los últimos vestigios del colonialismo y terminar con la ocupación extranjera y la discriminación racial. También hemos subrayado la necesidad de dar a las Naciones Unidas mayor autoridad en la eliminación de todas las causas de conflicto y de guerra, con inclusión de la pobreza, la esclavitud, la falta de respeto de los derechos humanos, la injerencia en la soberanía e independencia de los Estados, el expansionismo y la diplomacia de cañoneras. Esos son algunos de los objetivos que nos hemos fijado en un renovado esfuerzo por actuar con mayor vigor en las Naciones Unidas, y por medio de ellas, en el comienzo de un nuevo capítulo de su historia al término de un cuarto de siglo de vida relativamente positivo.

127. Con su permiso, permítaseme aludir, antes de finalizar, a la situación de Chipre. Durante los tres últimos años hemos tenido un período de intranquila calma. Hemos hecho cuanto hemos podido por preservar la paz. Pero sería totalmente erróneo pensar que debemos habituarnos a vivir con este problema. Los problemas hay que resolverlos. Pese a su aparente complejidad — como ya he tenido ocasión de explicarlo y analizarlo a menudo en esta Asamblea y en el Consejo de Seguridad —, el problema de Chipre podría resolverse fácilmente si se abordara con un criterio objetivo y si se respetaran y aplicaran estrictamente las normas enunciadas por las Naciones Unidas en sus resoluciones y los principios contenidos en su Carta. Estos han sido siempre los criterios que nos han guiado. Esa ha sido siempre nuestra política, y seguirá siéndolo hasta que se encuentre una solución definitiva. Estoy convencido de que todos convendrán en esta Asamblea en que la fuerza no puede resolver este problema, ni ningún otro, y deseo reiterar firmemente que queremos una solución pacífica. Pero, por otro lado, no podemos aceptar deseos ajenos ni limitaciones de nuestra soberanía o de nuestra independencia, ni nada que pueda conducir a nuestra pequeña isla a la división, a la partición o a algo contrario a los deseos de la gran mayoría de la población, apegada firmemente a los principios de la democracia y de la Carta. Las conversaciones locales que se han venido celebrando durante tres años no han producido desgraciadamente resultado alguno y se encuentran actualmente en un punto muerto. ¿De quién es la culpa? Esto pronto se sabrá, pero desde luego

no de quienes desean preservar y garantizar la unidad del Estado.

128. Nuestra política puede resumirse así: en primer lugar, queremos preservar la paz. Este es el objetivo más inmediato. En segundo lugar, queremos mejorar todavía más la situación interna, por pensar que así se contribuiría a crear mejores condiciones internas.

*El Sr. Malik (Indonesia) vuelve a ocupar la Presidencia.*

129. En tercer término, queremos lograr una solución dentro del marco de las Naciones Unidas y de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Cualquier nueva iniciativa o procedimiento deberá emanar y estar dentro del marco de las Naciones Unidas, y conforme a sus resoluciones.

130. Finalmente, queremos una solución sobre la base de un Estado unitario, plenamente soberano e independiente. Cualquier clase de arreglo de división es completamente inaceptable. En el momento apropiado explicaremos con más detalles nuestra noción de unidad así como la filosofía de la división, a la cual nos negamos a adherir.

131. Seguiremos luchando por la solución pacífica que garantice a todos los ciudadanos de Chipre, con prescindencia de origen étnico o religión, la felicidad, prosperidad e igualdad. Afirmo que sabemos cómo lograr esto mejor que otros fuera del país. Si bien Chipre es un Estado muy pequeño, es Miembro igualitario y pleno de las Naciones Unidas. Es un Estado como los otros, facultado para disfrutar los mismos derechos, privilegios y oportunidades, dispuesto a cumplir las obligaciones de la Carta y las resoluciones que todos los Estados están obligados a respetar y acatar. A pesar de nuestro propósito, y pese a la simplicidad del problema que hemos explicado detalladamente tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, y que no tenemos inconveniente en repetir si es necesario, todavía no hemos logrado una solución dentro de los lineamientos esbozados, pero estamos dispuestos a continuar con nuestros esfuerzos.

132. Confío que en este esfuerzo seguirá acompañándonos la asistencia de las Naciones Unidas, en las que hemos puesto nuestra fe y esperanza desde un comienzo. Confiamos en que las Naciones Unidas y sus órganos competentes no escatimarán esfuerzos para ayudar y proteger a uno de los más pequeños pero, al mismo tiempo, uno de los más fieles Miembros de esta Organización.

133. A modo de conclusión deseo, en nombre de Chipre, reiterar nuestra fe en las Naciones Unidas y dejar constancia, una vez más, de nuestra disposición para desempeñar, dentro de nuestras limitadas posibilidades, el papel que nos corresponde en el empeño común por fortalecer a las Naciones Unidas, cuyos elevados y nobles propósitos seguiremos sirviendo con total devoción.

134. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, hablando en nombre de Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio, quisiera unirme a las otras delegaciones para felicitarlo por su elección para presidir el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección para este distinguido cargo

es un homenaje a sus cualidades de hombre de Estado y un reconocimiento apropiado de la útil contribución de su país al fomento de la paz y la comprensión internacionales. Confío en que su amplia experiencia en la esfera de los asuntos internacionales beneficiará inmensamente la labor del actual período de sesiones. También quisiera asociarme al tributo rendido en esta Asamblea a mi distinguido colega y amigo, el señor Edvard Hambro, de Noruega, quien presidiera con tanta competencia el histórico vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

135. En nombre de mi jefe de Gobierno y en el mío propio deseo expresar ahora mis felicitaciones más sinceras al Secretario General U Thant, quien completa este año su segundo mandato. Los abnegados servicios del Secretario General durante los diez últimos años tendentes al cumplimiento de los elevados ideales de la Carta de las Naciones Unidas, le han granjeado no sólo el profundo aprecio, sino la admiración de todos aquellos que se preocupan por el mantenimiento de la paz internacional y el mejoramiento de las condiciones de vida que nos rodean. Es por ello que lamentamos mucho la decisión del Secretario General de no aceptar un tercer mandato. Sin embargo, no cabe la menor duda de que U Thant será recordado por las generaciones futuras como una de las personalidades sobresalientes de nuestra época, que ha dejado una huella duradera en nuestros esfuerzos por lograr un mundo mejor dentro del verdadero espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

136. Uno de los objetivos principales de los fundadores de las Naciones Unidas fue que esta Organización mundial sirviera como un centro para armonizar los actos de los Estados Miembros en la búsqueda de objetivos comunes, la paz, la prosperidad y el desarrollo social. La buena voluntad y la cooperación de muchos de los Estados Miembros representados aquí han permitido a las Naciones Unidas dar algunos pasos positivos hacia el logro de los objetivos cuya obtención se fijó hace veinte años esta Organización.

137. La Organización puede enorgullecerse de haber evitado graves crisis que amenazaron la paz internacional en varias oportunidades, y también de haber contribuido a devolver la libertad a millones de personas condenadas durante años a la explotación colonial, pero aún no se han cumplido las esperanzas y las aspiraciones de millones de nuestros hermanos.

138. En diversas regiones del mundo, la libertad y la paz no han sido sino espejismos distantes para generaciones de personas nacidas en nuestro siglo. En Viet-Nam se pierden diariamente cientos de vidas preciosas. El Oriente Medio desde hace años continúa siendo el teatro de la lucha armada o la tensión. En los territorios africanos que aún siguen bajo la dominación colonial, se niega la libertad a gran parte de la población local. Luego tenemos la cuestión de millones de refugiados en todo el mundo, y faltan las palabras para describir su suerte. Estas son varias tragedias humanas que ponen en peligro la seguridad internacional y alejan la posibilidad de la paz mundial, mancillando la conciencia de la humanidad.

139. En Mauricio hemos acogido con agrado la actitud de los Estados Unidos para normalizar sus relaciones con la República Popular de China, a la que quisiéramos ver ocupando su legítimo lugar en esta Asamblea, sin por ello

privar a Taiwán del asiento que le corresponde entre nosotros.

140. En cuanto al problema del Oriente Medio, mi país continúa creyendo que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad sigue ofreciendo una base adecuada para negociar una solución honorable entre la República Árabe de Egipto e Israel. Apreciamos asimismo los esfuerzos diplomáticos emprendidos por algunos Estados y, recientemente, por la Organización de la Unidad Africana, para descubrir nuevas posibilidades de solución del problema. Espero que estas iniciativas conduzcan, por lo menos, a una solución parcial a la que seguirá una solución justa y duradera teniendo en cuenta el espíritu de la referida resolución del Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas, por intermedio de su Comisión para los refugiados, debe redoblar a corto plazo sus esfuerzos para ayudar a los países que tienen que acoger a los refugiados y, a largo plazo pero con urgencia, hallar soluciones políticas pacíficas a los problemas de esta parte desheredada de la humanidad.

141. Este es el año que el mundo entero celebra como Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Es inconcebible que en una era de tanto progreso científico y tecnológico la mente humana siga tolerando prejuicios tan antiguos como la superioridad racial. Pero lo peor son las formas institucionalizadas de racismo, como la política del *apartheid* de Sudáfrica. Mauricio es un país multirracial en el que desde hace mucho coexisten en armonía personas de distintos orígenes étnicos de Asia, Europa y África. Por lo tanto, condenamos inequívocamente el *apartheid* y todas las demás formas de intolerancia racial y religiosa dondequiera que se practiquen, en flagrante violación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

142. Mi Gobierno ha apoyado las diversas resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Territorio de Namibia. Hemos recibido con agrado la reciente opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia<sup>4</sup> y apoyaremos todas las recomendaciones que pueda hacer la Asamblea General con relación a la aplicación del fallo de la Corte.

143. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales constituye una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas. Mauricio considera que la aprobación por la Asamblea General el año pasado de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)] es un paso importante hacia el cumplimiento de uno de los principales objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Seguiremos apoyando todas las medidas positivas que adopten las Naciones Unidas en la esfera de la seguridad internacional.

144. Mi Gobierno apoya firmemente los esfuerzos de las Naciones Unidas para fomentar el desarrollo progresivo del derecho internacional del mar. Acogemos con satisfacción el establecimiento de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional para fijar los

principios jurídicos y las normas que promoverán la cooperación internacional en la exploración y utilización de los fondos marinos y oceánicos, y para asegurar la explotación de sus recursos en beneficio de la humanidad. Estas áreas del mar son el patrimonio común de la humanidad y sus recursos no deben redundar en provecho exclusivo de los países tecnológicamente más avanzados.

145. De acuerdo con el Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas, las condiciones de estabilidad y bienestar son necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las Naciones. Los problemas de la estabilidad y el bienestar son la preocupación principal de los países en desarrollo. Frente a modalidades mercantiles desfavorables, creciente población y falta de recursos financieros, nos resulta a menudo extremadamente difícil compensar los efectos adversos del subdesarrollo económico con un ritmo suficientemente rápido para hacer frente a las exigencias de una población que pide con voz cada vez más clara mayores oportunidades de empleo y mejor nivel de vida. Esto se aplica tal vez especialmente a un país muy pequeño y de excesiva densidad demográfica como Mauricio.

146. Con su autorización, señor Presidente, quisiera detenerme un momento y referirme brevemente a los esfuerzos que está haciendo mi Gobierno para fomentar el desarrollo económico y describir algunos de los problemas con los que tropezamos. Nos enfrentamos actualmente con un gravísimo problema de desempleo, que ha sido la consecuencia lógica de una economía agrícola que se basa esencialmente en un monocultivo, en un país con limitados recursos de tierra. Se han realizado recientemente varios estudios económicos en Mauricio y el consenso general es que la industrialización debe ocupar un lugar prioritario en nuestros planes para cualquier desarrollo futuro.

147. Por lo tanto, hemos emprendido un plan encaminado a establecer varias industrias comenzando por las de sustitución de importaciones. Se están creando varias industrias en virtud de nuestro sistema de zonas de elaboración de productos, orientadas hacia la exportación. Como muchas de ellas requieren abundante mano de obra, creemos que hemos tomado el buen camino hacia la solución de la urgente necesidad de promover empleos masivos. Hemos adoptado varias medidas de fomento de la exportación con la colaboración de empresas y abastecedores extranjeros, a los que hemos otorgado incentivos.

148. El éxito de este esfuerzo consciente para resolver el grave problema del desempleo depende de diversos factores externos sobre los que desgraciadamente Mauricio tiene poco o ningún control. Me refiero, en especial, a las políticas comerciales que adoptan los países desarrollados para proteger sus intereses económicos. Estas medidas obstaculizan seriamente el progreso económico de los países en desarrollo, alguno de los cuales, como nosotros mismos, sólo recientemente han emprendido programas para promover las exportaciones y cuyo éxito puede ser vital para su sobrevivencia económica. La adopción de estas medidas resta efectividad a las concesiones anteriormente ofrecidas bajo el sistema generalizado de preferencias y anula el apoyo prometido de los principios de ayuda al comercio de los países en desarrollo, tal como lo representan las actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

<sup>4</sup> Véase *Legal Consequences for States of the Continued Presence of South Africa in Namibia (South West Africa) notwithstanding Security Council Resolution 276 (1970), Advisory Opinion, I.C.J. Reports 1971*, pág. 16.

149. Creo que me hago eco del sentir unánime de todo el mundo en desarrollo si digo que hemos puesto nuestras esperanzas en el éxito del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ha comenzado este año. Confiamos en que los países desarrollados tendrán en cuenta los intereses vitales del mundo en desarrollo en cualquier política comercial que adopten en el porvenir. Debemos crear, en breve, instrumentos para fomentar el comercio entre los países en desarrollo y desarrollados, y esto no sólo en provecho de los últimos.

150. Teniendo en cuenta estos antecedentes, considero probable, en un futuro no lejano, una ampliación de la Comunidad Económica Europea así como el ingreso de mayor número de Estados africanos y del Caribe como miembros asociados. Espero y ruego que cuando llegue ese momento histórico, Europa dejará de lado limitadas consideraciones regionales y utilizará su fuerza para ayudar a los países en desarrollo con los que, en una u otra forma, ha estado asociada desde hace siglos.

151. Para eliminar aún más el problema del exceso de población y del desempleo en Mauricio, mi Gobierno ha emprendido un programa de asistencia para los mauricianos que deseen radicarse en los países donde falta la mano de obra y que los recibirían con agrado. Estimamos, por lo tanto, que los países que no tienen problemas demográficos y donde existen oportunidades de empleo debieran abrir sus puertas a los inmigrantes de las zonas demasiado pobladas del mundo.

152. Mi Gobierno está convencido de que el bienestar de los pueblos del mundo solamente será alcanzado mediante la cooperación en todos los órdenes de actividad de todos los Estados, independientemente de su tamaño, situación geográfica, características raciales y aspiraciones ideológicas, cooperación que debe estar basada en el respeto mutuo de la soberanía nacional y de la integridad territorial. Mauricio procura lograr estos ideales mediante el mantenimiento de relaciones amistosas con todas las naciones del mundo y a través de su participación en diversas organizaciones internacionales y regionales.

153. Millones y millones de personas en el mundo entero, y especialmente en los países en desarrollo, han puesto su fe en las Naciones Unidas. Confiamos en que esta Organización podrá cumplir el mandato que le ha sido conferido si cada uno de los actuales Estados Miembros presta su apoyo pleno e incondicional a los principios de la Carta.

154. Sr. BOUTEFLIKA (Argelia) (*interpretación del francés*): No es sólo por ceder a la tradición que iniciaré mi intervención presentando a usted, señor Presidente, las felicitaciones de mi delegación y las mías propias por su elección para la Presidencia de este período de sesiones. La elección que de usted se ha hecho, al mismo tiempo que lo honra, constituye un homenaje a su país y al resto del continente asiático, con el que nos vinculan tantas preocupaciones idénticas y tantas aspiraciones comunes. Su larga experiencia política y la clara conciencia que tiene usted de los problemas que interesan al mundo actual — estamos convencidos — son los mejores avales para el éxito de nuestra labor.

155. También es para mí un deber placentero dirigir nuestro agradecimiento al señor Hambro, quien asumió con

competencia y autoridad la Presidencia del vigésimo quinto período de sesiones, que se conocerá en la historia de nuestra Organización por su importancia singular.

156. Cuatro nuevos Estados independientes han ingresado en el seno de nuestra Organización. Estos cuatro países — Bhután, Bahrein, Qatar y Omán — cuya incorporación acogemos con gran simpatía, aportarán su contribución a la búsqueda y al fortalecimiento de la paz en el mundo, esa paz sin la cual la independencia de nuestros jóvenes Estados sólo tendría un significado formal. Al darles la bienvenida en la comunidad internacional, permítaseme que les exprese los votos de Argelia y del pueblo argelino de futuro próspero y felicidad de sus pueblos.

157. Cada una de nuestras Asambleas Generales, al ofrecernos la oportunidad de proceder a un examen general de la situación internacional y de hacer un balance de nuestras actividades y un inventario de nuestras dificultades, nos conduce invariablemente a una apreciación un tanto pesimista de la evolución del mundo. El constante recurso a la violencia y a la intimidación, la persistencia de los conflictos, la ampliación de las zonas de perturbación, la agravación de las amenazas que en todas partes del mundo pesan sobre la humanidad son otros tantos factores, entre muchos otros, que llevan al escepticismo y al desaliento.

158. Por supuesto, nos congratulamos, junto con todas las delegaciones que nos precedieron en esta tribuna, al ver que las relaciones entre las Superpotencias estén caracterizadas por el diálogo pacífico que, si bien durante mucho tiempo no tuvo resultados, parece que hoy produce sus primeros frutos, especialmente en el desarme. Lo efectuado en este sector está ciertamente por debajo de nuestras esperanzas, pero lo acogemos como el comienzo de una situación que tal vez conduzca a una actividad más eficaz, a la que se asocien todos los países interesados igualmente en que se ponga fin a la carrera de armamentos y en que se invierta la tendencia a su perfeccionamiento y acumulación.

159. Del mismo modo, el Acuerdo cuadripartito sobre Berlín, firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971, al eliminar uno de los últimos vestigios de la guerra fría, hace que pueda confiarse en la desaparición de un foco de tirantez y en el advenimiento de una era de paz para todo el continente europeo. El establecimiento de un diálogo entre ambas Alermanias y el mejoramiento de las relaciones entre Europa oriental y Europa occidental tal vez puedan conducir a la convocación de una conferencia sobre la seguridad europea, que contribuiría a fortalecer la estabilidad de esta región y la paz en el mundo.

160. Finalmente, los contactos establecidos entre los Estados Unidos de América y la República Popular de China, al anunciar el fin de la política de aislamiento de Pekín practicada por Washington desde hace más de veinte años, abren, por cierto, nuevas y promisorias perspectivas para el arreglo de los problemas que afectan la paz en Asia y en el Pacífico.

161. Pero frente a estas comprobaciones alentadoras, la situación que prevalece en el resto del mundo sigue suscitando nuestras más vivas inquietudes. Trátese del Asia Sudoriental, del Oriente Medio o del Africa, nos hallamos frente a los mismos problemas que con el transcurso del

tiempo se agravan por la acumulación de infortunios y destrucciones. Para el conjunto de países del tercer mundo la lucha contra el subdesarrollo prosigue empecinadamente sin que aparezcan en un futuro previsible los primeros indicios de un final feliz para sus esfuerzos. La lucha por la libertad, por la dignidad humana, por las condiciones mínimas de una vida mejor, sigue siendo el único recurso de numerosos pueblos frente a las dificultades de la naturaleza, a las vicisitudes heredadas de la historia y a las limitaciones implacables de un orden internacional cuyo peso soportan sin poder modificar sus disposiciones.

162. He hablado del Asia Sudoriental en primer lugar, y obedece a que esa guerra, directa responsabilidad de una de las Superpotencias, ha hecho que se eternice una situación dramática para los pueblos interesados y angustiados para todos los que aspiran a la paz. Muchas esperanzas que nacieron en los años precedentes, fundadas en el despertar de la opinión internacional y en las intenciones proclamadas por los gobiernos, se han visto profundamente frustradas.

163. Las conversaciones de paz de París, cuya iniciación se acogió como punto de partida de una gestión mucho tiempo esperada hacia el logro de un arreglo pacífico, no respondieron a las promesas y siguen reflejando contradicciones, vacilaciones y obstinaciones de las distintas partes. La voluntad de independencia del pueblo vietnamita y su decisión de quebrantar toda dominación extranjera se han expresado claramente en una lucha implacable que, tras muchos años de sufrimientos y de sacrificios, no ha logrado doblegar su resolución. Nadie podrá negar a los vietnamitas el derecho a resolver por sí mismos sus problemas internos y de decidir la organización futura de sus instituciones políticas y estructuras sociales. La intervención de los Estados Unidos en estos asuntos, que siguen aportando su apoyo a un pretendido gobierno desacreditado tanto en el interior como en el exterior del país y que no tiene representatividad real alguna es, sin duda, el elemento esencial que traba toda perspectiva de paz en la región. No puede conseguirse, y esto se ha proclamado claramente, que el pueblo vietnamita abandone la lucha mientras no se le asegure su libertad total para la elección de sus opciones futuras.

164. Sólo cuando se demuestre la verdadera intención de los Estados Unidos de renunciar a toda intrusión en los asuntos internos de Viet-Nam del Sur se podrán prever las modalidades de una cesación de la guerra. El primer paso hacia tal eventualidad es el retiro de las tropas norteamericanas y todas las demás tropas extranjeras de la región. Las últimas propuestas del Gobierno revolucionario provisional de Viet-Nam del Sur constituyen una base valedera y razonable de negociación. Deberían permitir que se llegue rápidamente a un acuerdo, ofreciendo a la vez al pueblo survietnamita posibilidades reales de asegurar una participación libre y democrática de todas las corrientes de opinión en la determinación del futuro del país; y al Gobierno de los Estados Unidos de América condiciones honrosas de un repliegue de lo que hoy se ve como tentativa aventurera, condenada tanto por la opinión internacional como por la misma opinión pública norteamericana.

165. En espera de que triunfe finalmente la voz de la razón, prosigue la guerra, acentuando los desórdenes y la confusión en Viet-Nam del Sur y ampliando el escenario de

las operaciones a toda la península indochina, en violación flagrante de todos los acuerdos internacionales y de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Al renovar en Camboya y Laos los mismos errores trágicos cometidos en Viet-Nam, los Estados Unidos de América prosiguen su política de intervención directa en los asuntos internos de estos países, imponiéndoles equipos gubernamentales devotos a sus instrucciones pero desprovistos de todo respaldo popular.

166. Argelia proclama, una vez más, su respaldo constante y firme a la lucha que llevan a cabo el Frente de Liberación de Viet-Nam del Sur y el pueblo khmer, persuadida de que la justicia de su causa triunfará finalmente y de que no existe más solución pacífica a sus problemas que garantizar la unidad, independencia e integridad territorial de sus países.

167. Si bien me he detenido en la situación existente en la península indochina, no podría dejar de hacer referencia a los otros focos de tirantez que se manifiestan en distintas partes del continente asiático. La situación creada en la frontera indo-paquistaní, por la afluencia de gran cantidad de refugiados procedentes del Paquistán Oriental, plantea problemas sociales y humanos que con toda razón han conmovido profundamente a la opinión pública internacional. El Gobierno argelino, que mantiene las relaciones más amistosas tanto con la India como con el Paquistán, no oculta su aprensión de que esta situación degenerare y pase a constituir una fuente de conflicto entre ambos países, haciendo que en la región se mantenga una atmósfera de sospecha y hostilidad que perjudicará, en primer término, los intereses de cada uno de estos pueblos. La amistad que nos asiste nos autoriza a solicitar un pronto regreso de los refugiados a sus hogares, la manifestación más amplia de una ayuda humanitaria, inmediata y eficaz de toda la comunidad mundial y el establecimiento de un clima de reconciliación nacional, al que el Gobierno paquistaní ya dedica todos sus esfuerzos. Cualesquiera que sean las preocupaciones de la comunidad internacional, hoy resulta perfectamente claro que, para evitar que se generen dificultades en el resto del mundo, la solución de este doloroso problema sólo se lograría acatando el doble principio de la unidad del pueblo paquistaní y la integridad de su territorio nacional.

168. El problema de Corea, si bien para nosotros no es nuevo, no por eso deja de ser una cuestión que merezca nuestra mayor atención, sobre todo porque nuestra Organización participó en ella desde el comienzo. La delegación argelina lamenta profundamente que la Asamblea General haya creído necesario aplazar el examen de la cuestión hasta nuestro próximo período de sesiones. Ya hemos tenido oportunidad de subrayar el carácter injustificado de tal decisión. Consideramos, en efecto, que ha llegado el momento de adelantar decididamente hacia la normalización de la situación en la península coreana, ya que en esa región no se verá la paz mientras el país esté cortado en dos y la parte meridional permanezca ocupada por tropas extranjeras bajo el pabellón de las Naciones Unidas. Por eso creemos que toda solución duradera de ese problema debe prever necesariamente la evacuación de las tropas extranjeras de Corea y la disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. A este respecto, mi Gobierno expresa su respaldo

total a la propuesta de ocho puntos para la salvación nacional que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea presentó en abril de 1971.

169. Con toda razón, la casi totalidad de los oradores ha subrayado lo mucho que preocupa a todos la situación del Oriente Medio, dado que no se ha registrado progreso alguno de arreglo satisfactorio. Sin embargo, no han faltado tentativas, tanto entre las Superpotencias como entre los cuatro Grandes, o por medio de la misión del Embajador Jarring, enviado especial del Secretario General de las Naciones Unidas.

170. El Africa, por su parte, trata de aportar su contribución a la búsqueda de una solución, designando una misión de cuatro eminentes Jefes de Estado africanos a quienes se les encomendó informarse sobre el terreno de la disposición e intenciones de los principales antagonistas y de tratar de determinar los procedimientos que pudieran conducir a propuestas aceptables para todas las partes. Argelia, como país africano, se congratula por esta iniciativa que entra en el marco de la solidaridad de nuestro continente con un país africano agredido, que tiene una parte de su territorio nacional — así como ciertas zonas de otros países árabes — ocupada ilegalmente por tropas israelíes.

171. Jamás dudamos del carácter agresivo y expansionista de Israel. Su creación constituyó una injusticia flagrante, puesto que se realizó en condiciones que iban en detrimento del pueblo palestino, expulsado de su territorio. Su existencia se basa en el mantenimiento permanente de esa tara original, que lo condena a la manifestación de una hostilidad continua hacia sus vecinos. Finalmente, su orientación lo conduce a la búsqueda constante de una ampliación de su territorio, retomando para sí la teoría tristemente conocida del espacio vital.

172. La arrogancia que siempre caracterizó la actitud de Israel se ve alentada, sin duda, por la impunidad de que ha disfrutado hasta ahora. Tenemos el derecho de preguntarnos, como Miembros de esta Organización, hasta dónde y hasta cuándo se seguirá tolerando tal desdén por nuestras instituciones y los principios de nuestra Carta y qué crédito se dará a nuestras decisiones si se puede hacer caso omiso de ellas y pisotearlas de manera deliberada y constante.

173. Si las tentativas de lograr una solución han fracasado hasta ahora, se debe también, a nuestro juicio, a que se ha dejado de lado un elemento que nos parece esencial y que debe regir en todo arreglo de la situación del Oriente Medio. Se trata del pueblo palestino, cuyos derechos inalienables fueron reconocidos y reafirmados por nuestra Asamblea General. Ese pueblo, despojado de su territorio nacional, lleva a cabo actualmente una lucha que se incorpora al marco del amplio movimiento de liberación que se manifiesta en todo el mundo. El eco y la solidaridad que su combate ha hallado en la opinión pública mundial confirman la legalidad y la justicia de sus reivindicaciones. Tales reivindicaciones, que se fundan en nociones tan sagradas como la libertad y la dignidad, son aquellas por las que un pueblo acepta todos los sacrificios, y siempre encuentra en sí mismo recursos suficientes para materializarlas. Por lo tanto, sería peligroso no tener en cuenta este elemento fundamental en toda búsqueda de soluciones. Nada se opondrá a su desarrollo y fortalecimiento, puesto que

encuentra su lugar en el curso normal de la historia de los pueblos privados accidentalmente de su libertad y sus derechos nacionales.

174. Reducir el problema palestino a los refugiados, a los que hay que dar socorro y por los que se implora la caridad internacional, es un grave error cuyas consecuencias pueden ser trágicas. Se comprende fácilmente que Israel prefiera, por exigencias de su causa, disimular con aspectos puramente sociales o humanitarios un problema cuyas dimensiones políticas son tan importantes como incontestables. Repetiremos hasta el cansancio que una paz justa y duradera sólo se podrá instaurar en el Oriente Medio sobre la base del reconocimiento integral de los derechos del pueblo palestino a su existencia nacional independiente y soberana.

175. Al abordar ahora la situación del Africa, no puedo abstenerme de expresar lo penoso que es para nosotros volver año tras año a los mismos temas. Esta repetición tal vez cansa a la larga a quienes nos escuchan y hace que la opinión pública pierda el interés; sin embargo, se engendra en la persistencia de los problemas que afligen a nuestro continente, pone de relieve la importancia de los africanos para defenderse de la injerencia extranjera y asegurar el respeto de su dignidad, y destaca la ineficacia de nuestras instituciones que, en este como en otros asuntos, son más idóneas para producir resoluciones que para realizar una actividad firme y decidida.

176. Los problemas de Africa siguen siendo, pues, los mismos de estos últimos años: la lucha contra la dominación colonial, contra la separación racial, contra el subdesarrollo. Una vez más la Organización de la Unidad Africana ha deseado señalar a la atención de la Asamblea General los peligros de esta situación para el presente y para el futuro, y no podría servir mejor la causa de Africa de lo que lo ha hecho en esta tribuna [1938a. sesión] el Presidente de la República Islámica de Mauritania, Su Excelencia Moktar Ould Daddah, Presidente en ejercicio de aquella institución.

177. Lo que aquí quiero subrayar es que varios países, a veces grandes Potencias, contribuyen directa o indirectamente a perpetuar, sino a agravar, este estado de cosas. Sin el respaldo que se da a Portugal cabe dudar que la guerra colonial que este pequeño país lleva a cabo en Mozambique, en Angola o en Guinea (Bissau), pueda prolongarse largo tiempo. La lucha de liberación se extiende en esos territorios y confiamos en su resultado final, pero la situación actual supone pesadas amenazas para todos los países vecinos, y para convencerse de ello basta recordar las últimas agresiones portuguesas contra Guinea y Senegal. Se comprende, pues, que los países africanos se consideren íntimamente solidarios en su voluntad de liberar a todo el continente de la dominación colonial. Aportan y seguirán aportando toda su ayuda al movimiento de liberación, y renuevan su exhortación a la opinión internacional y los países interesados para que pongan fin al respaldo que dan a Portugal, que le permite seguir ciegamente una política que con todo se ha condenado unánimemente. Ese país por cierto haría mejor en consagrar a su propio desarrollo interno los importantes recursos que emplea para conservar un imperio colonial que está irremisiblemente condenado a perder.

178. ¿Es menester acaso mencionar, una vez más, el caso de Rhodesia del Sur, donde, pese a las resoluciones del Consejo de Seguridad y las sanciones económicas impuestas al régimen de Ian Smith, la mayoría africana de Zimbabwé sigue sometida a la voluntad de la minoría blanca? El Reino Unido, Potencia administradora, sigue tratando aún de negociar con un gobierno ilegal que adrede se ha levantado contra su autoridad. Cualquiera sea el resultado de estas discusiones, es claro que la responsabilidad del Reino Unido es fundamental en esta cuestión, pero que esta responsabilidad asimismo es compartida por todos los Miembros de la comunidad internacional obligados por las decisiones de nuestra Organización.

179. En verdad, si el régimen de Salisbury ha podido desafiar la opinión pública y hacer fracasar la actividad que contra él se ha llevado a cabo, es merced a la ayuda de Portugal y sobre todo de Sudáfrica. El régimen de Pretoria, que erigió el *apartheid* en sistema político, ha pasado a ser hoy una gigantesca máquina de guerra gracias a la complicidad de las Potencias occidentales. Dotada de un armamento perfeccionado y abundante, este país puede hoy producir y exportar instrumentos bélicos de todo tipo. No hace falta preguntarse para qué servirá este arsenal, ya que es evidente que no hay ninguna amenaza exterior dirigida contra Sudáfrica. Esa fuerza militar está destinada exclusivamente a prevenir y aplastar todo intento de resistencia de la población negra contra el régimen de apartamiento racial que se le ha impuesto, lo que hace que pese un peligro inmediato sobre los países independientes de la región, y permite a las autoridades de Pretoria fortalecer el yugo que ha impuesto a Namibia, desdeñando todas las resoluciones de las Naciones Unidas.

180. No estamos entre quienes piensan que los africanos podrán hacer entrar en razón a los racistas blancos de Pretoria y hacerlos renunciar a su política de *apartheid* iniciando con ellos un diálogo. Tal discusión supone ante todo la utilización de un idioma común, la adhesión a los mismos principios y a iguales valores de dignidad humana. ¿Quién puede pretender que tales condiciones existen hoy, cuando cada día que pasa dan los ejemplos más irrecusables del modo como las autoridades de Sudáfrica quieren "discutir" con las poblaciones colocadas bajo su yugo?

181. No creo que sea necesario explayarme sobre estos temas que, lamentablemente, no son novedosos; para nosotros y cuya persistencia parece hacer creer que ya han pasado a constituir parte integrante de nuestro mundo actual. Si la humanidad logra progresos, éstos son en la esfera de la ciencia y la tecnología, y lejos de aplicarse a la mejora de las condiciones de vida de los pueblos y de sus relaciones en la comunidad internacional, tienden a ampliar hacia los ámbitos extraterrestres el dominio de la naturaleza por el hombre. Aplaudimos la hazaña de alcanzar la Luna y explorar el universo, en que evoluciona nuestro modesto planeta, pero no podemos dejar de pensar que cerca nuestro hay más hazañas que realizar, sin duda más urgentes y no menos prestigiosas, para permitir que todos los hombres logren una vida más digna.

182. El genio humano, que ha logrado dimensiones insospechadas hasta ayer, no es incapaz de lograrlas. Pero tal tarea apela menos a la inteligencia que las calidades de generosidad y desinterés del alma y del corazón. El

comportamiento de los Estados ignora tales sentimientos y más que nunca se desarrollan los egoísmos nacionales, las tentaciones de dominio y hegemonía. La coyuntura internacional sigue sometida a las Superpotencias, que habiendo logrado un equilibrio en su poderío militar y sobre todo nuclear, han iniciado la coexistencia pacífica, excluyendo de su ámbito de aplicación al resto del mundo. Su enfrentamiento es en el plano del establecimiento y desarrollo de zonas de influencia para la esclavización de otros pueblos y la intervención a veces brutal. Los conflictos que se califican de locales nacen del enfrentamiento directo entre la voluntad de las Potencias de imponer su dominación política, económica y estratégica y la oposición empeñada de los pueblos que defienden su libertad y desean preservar sus recursos naturales; pero no podemos adherir a la tesis de que, evidentemente, sólo a costa de la persistencia de estos conflictos localizados la humanidad conjugará el peligro de un holocausto generalizado.

183. Sobre esta convicción profunda reposa la política de no alineación que Argelia ha transformado en uno de los principios esenciales de su comportamiento internacional. Es significativo que sean cada vez más numerosos los países del tercer mundo que adhieren a esta política, haciendo así del grupo de no alineados un elemento importante del equilibrio internacional, cuya acción en favor de la paz y del progreso ejercerá una influencia positiva en la evolución de la situación en el mundo.

184. Parece que todos han admitido que la era del colonialismo ha concluido definitivamente, que todo pueblo tiene igualmente derecho a la independencia y a la libertad. Los principios solemnemente proclamados en la Carta se han reafirmado en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y en su vigésimo quinto período de sesiones la Asamblea General aprobó un programa de actividades para la plena aplicación de esta Declaración [resolución 2621 (XXV)]. Hemos comprobado que en el tercer mundo, y especialmente en el África, hay algunos territorios que siguen aún sometidos al dominio colonial. Pero, ¿no hay que relacionar con problemas de esta naturaleza las presiones políticas ejercidas sobre los países pequeños, las amenazas militares dirigidas contra ellos y la práctica de explotación de sus recursos naturales en beneficio de intereses extranjeros? También en este caso se trata de manifestaciones de carácter colonialista e imperialista, que no sólo comprometen a las Superpotencias, sino también a numerosos países que han logrado un alto nivel de desarrollo económico y poderío militar.

185. Al final del período de la guerra fría y con el logro de la independencia por numerosos Estados, la división del mundo en países desarrollados y países subdesarrollados vino a reemplazar a la división en bloques ideológicos. Los países recién independizados han tomado rápida conciencia de la necesidad vital que tenían de promover su economía para cubrir las urgencias de su desarrollo social y de responder a las aspiraciones de sus pueblos. La recuperación de sus riquezas naturales representaba, pues, una de las primeras etapas de una lucha prolongada y difícil que agitó últimamente a la opinión internacional en lo que se refiere a hidrocarburos. Esta crisis ha puesto de relieve nuevamente la injusticia que sufren los países subdesarrollados en las

relaciones comerciales internacionales, y que les condena a obtener un provecho mediocre de sus materias primas, sin poder compensar el agotamiento progresivo de sus reservas por medio de la edificación de nuevas estructuras económicas que proporcionen empleo e ingresos. Evidentemente, la ayuda extranjera es indispensable para nuestros países a fin de asegurarnos desarrollo en todos los sectores, pero debemos ante todo hallar los medios de nuestra acción en nuestros propios recursos. Esta ayuda pasa a ser una mera mixtificación si la acompaña el saqueo de nuestra riqueza, que de todos modos no permitimos más.

186. Se trata, por cierto, de uno de los elementos de la lucha contra el subdesarrollo, el que en última instancia supone un reajuste de los términos del intercambio, tendiente a corregir la injusticia marcada por su empeoramiento actual. Los demás aspectos de esta lucha en los sectores de la agricultura, la industria, los transportes, la educación y la salud pública exigen de nuestra parte esfuerzos y sacrificios. La magnitud de estos problemas y los enormes medios que exige su solución imponen una acción conjugada en el plano internacional, cuya importancia fue subrayada por la aprobación del Primero y después del Segundo Decenio para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

187. Esta manifestación de la solidaridad internacional encuentra su origen en la convicción de que el mantenimiento de la disparidad de los niveles de desarrollo es fuente de tirantez en el mundo y de peligro para la paz. La empresa requiere, evidentemente, la contribución de todos los países y, especialmente, de los que ya han logrado un alto nivel de expansión económica y disponen de un excedente de ingresos que no podrían tener mejor empleo que en esta lucha para una mejor distribución de la riqueza de la tierra.

188. No cabe duda de que en este dominio la Organización de las Naciones Unidas registra los más positivos resultados de su actividad y da la medida mejor de su utilidad. La ampliación de las actividades de los organismos especializados es una prueba suficiente de ello y muestra hasta qué punto responde a las necesidades de nuestros países. Los defectos que, por otra parte, exhibe nuestra Organización, su impotencia de asegurar eficazmente su misión de mantenimiento de la paz, su incapacidad para hacer aplicar sus propias decisiones, son reflejo de las contradicciones de nuestra comunidad internacional. La tendencia cada vez más pronunciada de las grandes Potencias a reemplazar a las Naciones Unidas para resolver los problemas más vitales de la paz y la seguridad internacionales es, evidentemente, el origen de la crisis de autoridad de nuestra Organización. Pero una parte importante también la tiene la ausencia en el seno de nuestra Organización de países, y no los más pequeños, que constituyen elementos determinantes del equilibrio internacional.

189. No es sólo hoy que se plantea el problema de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. El análisis más objetivo del empeoramiento de las relaciones internacionales demuestra, si ello hacía falta, que ninguna solución válida puede hallarse en los problemas mundiales sin la participación de este gran país. Sin embargo, y pese a que gradualmente hay opinión más favorable a conceder a la

República Popular de China el asiento que le corresponde en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, la cuestión no ha podido resolverse hasta ahora por maniobras de procedimiento incompatibles con la importancia política del problema y sus consecuencias incalculables para el mantenimiento de la paz. Sin pretender mérito alguno por haber denunciado desde hace tiempo como anomalía injusta y peligrosa la ausencia de la República Popular de China en las Naciones Unidas, es con satisfacción que hemos testimoniado la evolución clarividente y hasta valerosa en la actitud de muchos países.

190. A quienes manifiestan aún ciertas vacilaciones para someterse a una realidad ya irrefutable; a quienes desean refugiarse en ficciones superadas, sólo les decimos que la sabiduría política no puede satisfacerse con medidas tomadas a medias. ¿Por qué negar la evidencia? Esta evidencia es que sólo existe una China, que Taiwán es sólo una provincia de este inmenso país y que la República Popular de China es el único representante del pueblo chino. Tenemos la gran esperanza de ver que por fin concluya este debate que ha durado demasiado y que este período de sesiones no concluirá sin que se haya restituido una situación que se adecua a la realidad de nuestro mundo y a los principios de nuestra Carta.

191. Pero no puedo hablar de nuestra Organización sin recordar el papel prominente que desde hace diez años le ha cabido a nuestro Secretario General, U Thant. Con suma simpatía y muy sincera admiración hemos seguido de cerca y respaldado sus esfuerzos para consolidar la autoridad de esta alta institución y para permitirle asegurar plenamente su misión de mantenimiento de la paz en el mundo. Tenga a bien aceptar el testimonio de la profunda amistad que le tiene Argelia, que seguirá singularmente agradecida por la actividad vigorosa que siempre ha desplegado en bien de la libertad de los pueblos. No puede olvidar su actitud personal a favor de la independencia de Argelia y la contribución que aportó a su causa. Compartiendo la opinión de numerosas delegaciones, deseáramos verle presidir los destinos de nuestra Organización por más tiempo, tarea a la cual se ha consagrado durante todo este lapso mereciendo nuestro respeto unánime. Cualquiera sea su decisión final, sepa que siempre tendrá derecho a nuestra gratitud y amistad sin desmayo.

192. Es grande nuestra impaciencia de ver triunfar la justicia y la sabiduría en todas partes del mundo y nuestras energías consagradas enteramente a los problemas que condicionan el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos. Sabemos bien que, como todo país recientemente incorporado a la comunidad internacional, tenemos una concepción a veces un tanto utópica de las relaciones entre los Estados, basadas en una fe absoluta en los principios de la moral internacional. El contacto brutal con las realidades nos lleva a una apreciación más justa de las cosas y nos convence de la necesidad de librar aún un prolongado combate para quebrantar los egoísmos e imponer el respeto más estricto de las normas que deberían regir una sociedad internacional basada en la justicia y en la primacía del derecho sobre la fuerza.

193. Por desalentador y decepcionante que sea a veces este camino hacia un futuro mejor, en el que en un mundo renovado el genio del hombre esté al servicio del bienestar

de la humanidad, no abandonaremos esta lucha en que se afirma cada vez más la solidaridad de nuestros pueblos. Nuestra voz, la de todos los países desheredados, no dejará de tener eco: lleva en sí las esperanzas de millones de hombres, que constituyen más de la mitad de la población del globo. ¿Por qué no hemos de pensar que un día llegue a hacerse escuchar y a imponerse un orden mundial bajo el signo de la amistad entre los pueblos y la fraternidad humana?

194. Es con la expresión de esta esperanza que concluyo mi declaración.

195. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): A continuación daré la palabra a aquellos que deseen ejercer su derecho de respuesta; pero, antes de hacerlo, quisiera referirme a la decisión adoptada por la Asamblea General en su 1937a. sesión plenaria, celebrada el 24 de septiembre de 1971, relativa al ejercicio del derecho de respuesta, en la cual se confirma la decisión adoptada por la propia Asamblea en su vigésimo cuarto período de sesiones en el sentido de que tales intervenciones se limitarían a 10 minutos.

196. Sr. PATRICIO (Portugal) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en vista de que es la primera vez que la delegación de Portugal interviene en la plenaria de la Asamblea General en el vigésimo sexto período de sesiones, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su elección al elevado cargo de Presidente de la Asamblea. Su elección para cumplir este difícil papel en un período de sesiones de la Asamblea que tiene cuestiones espinosas sobre las que tendrá que tomar una decisión, además de ser un homenaje bien merecido a sus cualidades personales, nos da la garantía de que la labor de este período de sesiones se llevará a cabo en la forma mejor y más ordenada, y de que usted conducirá el período de sesiones a su conclusión feliz. La delegación de Portugal se felicita de poder contar con su dirección y desea prometerle su franca y sincera colaboración en la labor que le espera hasta el final del período de sesiones.

197. Ha llegado a su término un nuevo debate de la Asamblea General, y una vez más los representantes de algunos países — son siempre los mismos — juzgaron oportuno referirse a mi país, Portugal, para repetir antiguas acusaciones cuya falsedad demostró el pasado y para insinuar amenazas que difícilmente armonicen con los principios de coexistencia pacífica entre los Estados que figuran en la Carta de las Naciones Unidas.

198. En realidad, la falta completa de fundamento de las acusaciones hechas contra Portugal — acompañadas como siempre por lemas anticuados, que no pueden reemplazar a la verdad simplemente porque se repitan —, al igual que la falta de cualquier elemento sensato en estas referencias, no justificaría nuestra presencia en esta tribuna para ejercer el derecho de respuesta que nos corresponde. Hubiera sido suficiente decir que cada país tiene derecho a su propio punto de vista sobre el tema de las provincias portuguesas de ultramar. Pero largos discursos basados en las emociones y no en los hechos no son, por cierto, las mejores normas para considerar el problema.

199. Sin embargo, se suscitó una cuestión durante el debate general que, en nuestra opinión, debe ser examinada.

Se nos ha acusado de constituir un peligro para la paz y la seguridad de Africa y de violar las fronteras de Estados vecinos y poner en peligro su independencia; y a este fin se han citado varias quejas en las Naciones Unidas presentadas por diversos países africanos.

200. Quisiera recordar a esta Asamblea, en primer lugar, que Portugal tiene fronteras en Africa con otros países africanos que nunca han aceptado la tesis de que constituimos un peligro para la paz y la seguridad del continente y que nunca han traído a esta Organización quejas contra Portugal por violaciones de su integridad territorial y de su soberanía. Tales quejas sólo vienen de países cuyos gobiernos manifiestan el deseo de vivir con un espíritu de paz y de respeto por la ley pero que, en flagrante contradicción con esta intención declarada, abrigan, financian y arman a bandas de terroristas que diariamente cruzan sus fronteras y pasan a las provincias portuguesas con el objetivo de sembrar la muerte y la desolación entre nuestras poblaciones pacíficas de Africa. Es extraño que todos ellos, o por lo menos la gran mayoría, nieguen enfáticamente la existencia de bases terroristas en sus territorios, y que por otro lado nos acusen de inventar la existencia de tales bases que, según dicen, sólo están en nuestra imaginación. Sin embargo, cuando Portugal propone en el nivel bilateral que se lleve a cabo una investigación de la existencia de estas bases, que en realidad son la causa auténtica de la tirantez que prevalece en ciertas regiones del continente africano, cabría esperar que estos oponentes nuestros que tan enfáticamente niegan su existencia aceptaran de buen grado esa propuesta, puesto que tal investigación, al revelar los hechos verdaderos, demostraría en forma concluyente quién dice la verdad. Pero lamentablemente no ha ocurrido así. No vacilan en venir a esta Organización con quejas contra Portugal destinadas a una fácil propaganda en sus países y en el extranjero, y hasta ahora no han aceptado la propuesta directa de establecer, por medio de comisiones bilaterales, un sistema para controlar las fronteras, que ciertamente garantizaría una zona de paz y seguridad. Firmemente convencidos de que esta es la única forma de comprobar la verdad de los supuestos casos de violaciones de fronteras, y sin caer en el círculo vicioso de tener que contestar a denuncias con contradenuncias y a acusaciones con contraacusaciones — proceso que no lleva a nada, salvo a incrementar la tirantez de que se aprovechan intereses ajenos al continente africano —, Portugal renueva ahora todas las propuestas en este sentido que han sido presentadas hasta ahora en su nombre.

201. Del mismo modo, Portugal desea reiterar, para todo fin útil, sus propuestas de cooperación con todos los países de Africa, prescindiendo de los regímenes que los gobiernan, en el convencimiento de que los problemas de Africa sólo pueden resolverse recurriendo al diálogo y a la comprensión y no mediante insultos o amenazas. Estamos dispuestos a dar cualquier forma de garantía de nuestro deseo de respetar la soberanía y la integridad territorial de todos nuestros vecinos una vez que se nos haya asegurado la reciprocidad. Y estoy seguro de que aquí no pedimos ni más ni menos de lo que pediría cualquier otro país en circunstancias idénticas. Expreso la convicción de que, con el paso del tiempo y con un ejemplo cada vez más amplio de cooperación útil y leal en todas las esferas con varios países africanos, no está lejano el día en que podamos mantener relaciones de constructiva cooperación con otros países.

202. En último análisis, esto no puede sino redundar en provecho de las poblaciones que actualmente están sometidas a toda clase de sufrimientos debido a una dirección política que trata de incitar a la violencia y debido a la falta de respeto, abierta y manifiesta, a los principios del derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas. Portugal espera que un número cada vez mayor de países africanos adhiera a nuestras ideas y estén dispuestos a colaborar constructivamente con nosotros.

203. En este sentido no puedo hacer nada mejor, para dar mayor énfasis a estos sentimientos, que citar aquí un párrafo del discurso pronunciado en Lisboa por el Primer Ministro de Portugal, señor Marcello Caetano, quien hizo una clara profesión de fe:

“Nosotros los portugueses amamos sinceramente la paz. Yo mismo la amo; no puedo comprender cómo un individuo equilibrado puede desear, aplaudir o provocar la solución de controversias mediante matanzas y la destrucción extensiva de la propiedad, con todos los daños consiguientes e imprevisibles y la ampliación de la lucha. Pero este hecho en sí convierte en obligación para aquellos que desean preservar la paz el desalentar a los agresores, así como es de su deber castigar a aquellos que ponen en peligro la paz y limitan sus actividades.

“En Africa defendemos la paz. Nos encantaría que se pudiera detener la lucha, si los terroristas dejaran de contar con el apoyo gracias al cual penetran en nuestros territorios y preocupan y perturban a sus habitantes. Pero mientras eso no ocurra, la labor de las autoridades y de las fuerzas de seguridad está encaminada cada vez más a ganarse a la gente antes que a tomar sus vidas, a cosechar en vez de destruir la tierra.”

204. Estamos convencidos de que en algunos casos la falta de conocimiento de la realidad de la vida en las provincias de ultramar de Portugal constituye la base del apoyo que se da a los actos de violencia que se cometen contra las poblaciones portuguesas en Africa. Las provincias de ultramar de Portugal están abiertas a todos aquellos que deseen visitarlas sin tener ideas preconcebidas ni objetivos predeterminados. Baste recordar que cada año muchos diplomáticos, dirigentes de gobierno, periodistas y otras personalidades públicas de todas las nacionalidades, han visitado y recorrido nuestras provincias de ultramar y han visto con sus propios ojos y han apreciado el avance económico-social y educacional de las poblaciones.

205. En la esfera política estoy seguro de que no se ha dejado de observar en el ámbito internacional la enmienda a la constitución portuguesa aprobada por la Asamblea Nacional en Lisboa en julio de este año. Esta enmienda consagra, dentro del contexto de la nación portuguesa, los principios más amplios de plena autonomía para las provincias de ultramar en los sectores económico, financiero y administrativo, sin restricción alguna para cada Territorio, y demuestra el tradicional respeto de Portugal por todos los tipos de cultura y civilización y el reconocimiento de los derechos de los distintos grupos étnicos en las poblaciones de cada provincia. Esto sólo pudo hacerse porque Portugal está en condiciones de contar con el apoyo y la colaboración leal, cabal, de estas provincias, que participarán libremente en el proceso de elección de sus representantes en el Gobierno.

206. El representante de la República de Guinea, durante su intervención [1943a. sesión], hizo abundantes referencias a lo que él llama intentos por invadir a su país que, dijo, han sido hechos por las fuerzas armadas portuguesas. No habré de agotar la paciencia de la Asamblea General tratando de contestar en detalle sus acusaciones.

207. A fin de demostrar la honestidad de los métodos utilizados por el Gobierno de aquel país en su campaña contra Portugal, me limitaré a recordar que en el pasado mes de agosto se presentó una denuncia contra Portugal en el Consejo de Seguridad, que se reunió en sesión de emergencia, sobre la base de una carta del Representante Permanente de la República de Guinea<sup>5</sup>. En esa carta se consignaba que al interceptar mensajes radiofónicos entre las fuerzas armadas de Portugal, el Gobierno de Guinea tuvo información en el sentido de que Portugal estaba planificando una invasión en aquel país. Pero un examen del informe presentado por la Misión Especial enviada por el Consejo a Conakry<sup>6</sup> revela que, según las declaraciones hechas ante la Misión por los propios miembros del Gobierno de la República de Guinea, se trataba simplemente de una comunicación entre dos individuos ciudadanos de la República de Guinea. Es con acusaciones de esta naturaleza que se trata de crear una campaña internacional contra Portugal.

208. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Estaba dispuesto a ejercer el derecho de réplica anoche, pero la hora era avanzada y ya diez oradores habían ejercido ese derecho.

209. Hablé brevemente en la noche del 5 de este mes [1953a. sesión]. A Paquistán le llevó cerca de 7 días concebir su respuesta. Tal lapso es inusitado, aunque no desconocido, en reuniones de la Asamblea General. Pero no se trató meramente de respuesta sino de una declaración completa, para expresar, sobre todo, lo que había dicho el Presidente Yahya Khan del Paquistán ayer sobre distintas cuestiones. Me sorprendió tanta nerviosidad y aseveraciones tan audaces sin fundamento. Cuando el 5 hablé como bengalí, simplemente expresé mi experiencia. Y estoy reconocido al representante del Afganistán por haber demolido algunas aseveraciones anteriores del Paquistán.

210. En su radioemisión de ayer el Presidente del Paquistán dio algunos detalles de su plan, que ya había anunciado el 21 de julio. Este plan lo calificaron los bien informados de “comedia patética”.

211. Si el General Yahya Khan tenía la intención de transferir el poder a los representantes electos, lo pudo haber hecho hace tiempo, e incluso ayer.

212. Un soldado distinguido del Paquistán Oriental, el mariscal de aviación Asghar Khan, declaró que los resultados de las elecciones ya están predeterminados. Y el señor Nairaj Mohd Khan, dirigente del Partido del Pueblo del señor Bhutto, se negó a participar en la delegación a Bengala Oriental por considerar que allí el poder lo comparten asesinos y reaccionarios. Por supuesto, en razón

<sup>5</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1971*, documento S/10280.

<sup>6</sup> *Ibid.*, Suplemento Especial No. 4.

de la censura de prensa en Paquistán no podemos dar un texto pleno de estas declaraciones, pero podemos derivar conclusiones del caso sobre la naturaleza del Gobierno del Paquistán Oriental. Un caballero de ese Gobierno, llamado "Ministro", perdió las elecciones por 46.186 votos. Su nombre es Abul Quasem. Otro Ministro, Nawazish Ahmad, perdió la elección por 96.007. Otro más, Akhtaruddin Ahmad, perdió por 39.681 votos. Y otro, Maulana A. K. M. Yusuf, perdió por 44.590 votos. ¿Para qué seguir?

213. El representante del Paquistán estuvo de acuerdo conmigo en que estos trágicos problemas no se prestan a debate o polémica, pero toda su intervención consistió de polémica. Dijo que este problema es de origen reciente, pero los problemas bilaterales entre la India y el Paquistán han existido muchos años. No creo que a la comunidad internacional le disgustase que la India y el Paquistán resolvieran todos sus problemas bilaterales. Una y otra vez nos hemos mostrado dispuestos a dar soluciones. No hemos sido nosotros los que planteamos el problema de Cachemira en la Asamblea, sino el representante del Paquistán.

214. Ya he comentado las tácticas diversas usadas por el Paquistán. Podría decir simplemente que el reconocido principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio extranjero por la fuerza debería aplicarse a Cachemira del mismo modo que a cualquier otro lugar.

215. Paquistán acusa a la India de crear tirantez en la frontera y de apoyar a los luchadores de la libertad dentro de Bengala oriental. A este respecto, leeré lo que dijo el Embajador de Paquistán en Washington el 15 de agosto de 1971 por la cadena de televisión de la American Broadcasting Company (ABC). Dicho sea de paso, el Embajador de Paquistán en Washington es hermano del representante del Paquistán aquí. Manifestó:

"Hubo por lo menos 160.000 miembros de las fuerzas armadas que desertaron por la propaganda de la Liga Awami. Se pidió al ejército, el 25 de marzo, que fuese a hacer frente a esas 160.000 personas armadas."

¿Quién es esa gente? En la misma entrevista, el Embajador de Paquistán contestó:

"No son solamente fusileros de Bengala oriental; había fusileros de Paquistán Oriental, fuerzas militares de frontera y policía armada."

¿De dónde sacaron sus armas? El Embajador manifestó:

"Esas armas procedían del saqueo de las armerías y almacenes del Gobierno, de los arsenales de reserva de la policía, etc., armas que fueron recogidas por la fuerza por bandas de estudiantes armados que fueron llamando a las puertas de las casas pidiendo a la gente que les entregaran cuantas pistolas y rifles — pistolas y rifles — tuvieran. No se las sacaron a los fusileros del Paquistán Oriental. Ojalá nos hubiéramos tomado la molestia de desarmarles con anterioridad."

216. Esa es la realidad de la resistencia de Paquistán Oriental, resistencia inspirada por años de discriminación y explotación, y que era resultado directo de una implacable y masiva acción militar con atrocidades sin paralelo, total

olvido de los derechos humanos y campaña integral de genocidio.

217. Repito lo que antes dije: no debemos, no podemos injerirnos en los asuntos internos de Paquistán. Al propio tiempo, Paquistán no debe inmiscuirse en nuestros asuntos internos.

218. Lo que ha ocurrido es que la brutal e insensata intervención de Paquistán ha hecho que la India tenga que verse con 9 millones de refugiados, lo que acarrea consecuencias para nuestra estructura social, política y económica que la Asamblea conoce muy bien.

219. Me hubiera agradado que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados hubiera informado personalmente sobre la miseria de esos refugiados y sobre el pretendido regreso de algunos de ellos al Paquistán. Es extraordinario que la cifra de 200.000 que dio el Paquistán se haya mantenido sin variación durante el último mes o más. Nosotros, desde luego, no tenemos el privilegio de penetrar en el Paquistán para recopilar estadísticas, pero que el representante de Paquistán no impugne las autorizadas declaraciones de que disponemos nosotros.

220. También es fácil para el Paquistán decir qué sucedió con las 471 reclamaciones que formulamos. Suponemos que lo sabrán. Por nuestra parte, hemos contestado a cuantas reclamaciones llegaron a nuestro conocimiento.

221. Ayer, el representante del Paquistán rechazó un comentario del *Manchester Guardian*, calificándolo de frívolo. Está en su derecho, pero daré ahora algunas cifras tomadas del *Christian Science Monitor*, publicadas en su artículo "La agonía y el peligro", en el número del 31 de julio de 1971. Ese artículo dice:

"El cálculo de la gente asesinada, sin contar" — repito, sin contar — "a los que perecieron de hambre y cólera, se eleva a un millón."

El International Press Service of America calcula que la cantidad de personas asesinadas hasta mediados de agosto por el ejército varía entre un mínimo de un cuarto de millón y un máximo de dos millones. ¿Es exageración decir que la acción armada ha producido por lo menos un millón de muertes?

222. Ya me he referido a la clase de elecciones que se preparan para restablecer la normalidad en Paquistán. El señor Paul Marc Henry, Subsecretario General a cargo de la operación de socorro de las Naciones Unidas en Dacca, recibió un informe preparado por los expertos de la misión de ayuda de los Estados Unidos. Parte de ese informe ha llegado a manos del *Sunday Times* de Londres. En su número del 10 de octubre, William Shawcross, al describir las condiciones del Paquistán Oriental, dice: "La infraestructura del país se ha desmoronado totalmente".

Y continúa:

"El Sr. Victor Powell, Presidente del Consorcio británico de socorro, quien regresó de Dacca la semana pasada, . . . calcula que sólo funciona actualmente de un 20 a un 30% de toda la industria del Paquistán Oriental . . .".

El Sr. Shawcross prosigue:

“Continúan recibiéndose informes del Paquistán Oriental de cómo el Gobierno y el ejército se apoderan de camiones y embarcaciones con alimentos y utilizan el hambre como arma política.”

223. Como si todo ello no fuera bastante, se indicó claramente en el informe de las Naciones Unidas a que hace referencia el artículo del *Sunday Times* que:

“... aquel Gobierno permitirá [*a los organismos de las Naciones Unidas*] trabajar únicamente en los proyectos de socorro posteriores al ciclón que dieron comienzo antes del estallido de la guerra civil. No se les permite oficialmente socorrer a los afectados por la guerra, sino únicamente a los siniestrados por las inundaciones. En el norte no hubo inundaciones y es allí donde, en consecuencia, la inanición aumentará probablemente, puesto que, hasta ahora, el Gobierno del Paquistán ha prohibido el acceso, con excepción de los grupos permanentes de misioneros.”

224. Además, la Asamblea tiene ya conocimiento de la gran cantidad de diplomáticos paquistaníes, inclusive varios embajadores, que han desertado. El caso más reciente es el del Embajador del Paquistán en Argentina, señor Momin. ¿Acaso a esta clase de gente la ha influenciado la propaganda india? No hay nadie más ciego que el que no quiere ver.

225. Otro acontecimiento del Paquistán que preocupa intensamente a la opinión internacional es la sentencia a muerte del Jeque Mujibur Rahman, sobre la que hay una información. Bueno sería escuchar una negativa de tal información. Si alguien ha visto al Jeque Mujibur Rahman en los últimos seis meses, nosotros no sabemos quién es; todo lo que sabemos es que a sus abogados británicos no se les permitió verle, y estamos seguros de que el Paquistán no habría autorizado a ningún juez extranjero, aunque fuese de la Corte Internacional, a estar presente en el juicio. En cualquier caso, los informes de prensa señalan que el juicio ya ha concluido.

226. El Paquistán sostiene que cualquier sugerencia de arreglo político con los dirigentes elegidos constituye una injerencia en sus asuntos internos. En la India nos hemos encontrado con más de 9 millones de refugiados como consecuencia directa de la acción militar del Paquistán. En tales circunstancias, ¿es ilógico o falta de razón sugerir la solución que, a nuestro modo de ver, podría adoptarse a fin de persuadir a los refugiados a regresar a su país?

227. ¿Acaso es ilógico o poco razonable recomendar una solución política que restablezca un poco de confianza, requisito previo para el retorno de los refugiados? ¿Es ilógico o falta de razón sugerir que, a menos que los refugiados tengan cierto grado de seguridad y esperanza de una existencia pacífica cuando regresen a sus casas, se mostrarán reacios a volver? Si todas estas sugerencias son ilógicas y poco razonables, me complace verme en compañía de una gran cantidad de delegaciones, gobiernos extranjeros y numerosas organizaciones oficiales y no oficiales. Si un país no acepta este tipo de sugerencia, ¿cómo puede pedir cooperación para resolver un problema que le concierne a él esencialmente?

228. Además, ¿qué socorro podemos prometer a la población de Bengala Oriental cuando nada hicimos en momentos en que sus amigos, familiares y conciudadanos estaban siendo asesinados, sus mujeres violadas, sus casas destruidas, sus propiedades saqueadas, sus hijos quemados y sus cosechas arrasadas?

229. No tenemos ninguna intención de intervenir pese a la invitación. Todo lo que podemos decir es que este problema únicamente puede ser resuelto entre los dirigentes de Paquistán y sus líderes elegidos y nos sentimos desilusionados por los intentos de llevar a cabo la presunta normalización.

230. Hace sólo unos días se retiraron las invitaciones a dos miembros del Parlamento de los Países Bajos simplemente porque no querían aceptar las cifras de refugiados dadas por el Paquistán. El caso del Senador Kennedy, de los Estados Unidos, es demasiado bien conocido y no me extenderé en comentarlo.

231. El problema lo ha creado la campaña de genocidio y el Paquistán debe solucionarlo en consulta y cooperación con su propio pueblo. Existe, sin duda, tirantez en aquella zona, pero ello también es consecuencia directa de las acciones del Paquistán. La tirantez desaparecerá y los refugiados regresarán en cuanto el Paquistán tome el camino prudente hacia una solución política. Si no, toda la agitación pública que pide la cooperación de la India no será más que pura palabrería.

232. A pesar de los apologistas paquistaníes, el Presidente de ese país dijo bien claro que no se reuniría con la Primera Ministra de la India. En estos días en que todo es permisible, no me atrevo a repetir las palabras con que el Presidente se refirió a nuestra Primera Ministra. Quien sienta curiosidad las encontrará en *Le Figaro* de París. El artículo específico de ese periódico se reprodujo en *The New York Times* hace unas dos semanas. Aparte de insultar a la persona con la que el Paquistán quiere hacernos creer que desea encontrarse, dice de plano: “No me reuniré con ella.” Así buscan la cooperación.

233. Hay muchos ejemplos en la historia de Estados que han promovido deliberadamente tirantez con el exterior con miras a resolver sus dificultades internas. Nada es más fácil ni más peligroso. Eso es lo que el Paquistán está tratando de hacer ahora.

234. Hay gran crisis en el Paquistán como consecuencia de sus propios actos, al utilizar la fuerza militar y la represión contra el pueblo del Paquistán Oriental en una situación que requeriría conciliación y transigencia. Para eludir las críticas de su propio pueblo y de la comunidad internacional derivadas de esa crisis, se está montando una campaña en contra de la India. Pero así no se resolverá la crisis.

235. La solución de la crisis se halla entre el Gobierno del Paquistán Occidental y el pueblo del Paquistán Oriental. Si la India preconiza tal solución es porque lo sucedido en el Paquistán preocupa en extremo a la comunidad internacional y especialmente a la India. Debido a su ubicación geográfica, la India tiene que soportar una pesada y continua carga. Ya que hablamos del retorno de los

refugiados, ¿no sería pertinente preguntar por qué siguen viniendo cada vez más y más refugiados? Pues porque la casa está ardiendo y el fuego no puede apagarse con balas. No se trata de que dejemos tranquilo al Paquistán; es el pueblo del Paquistán el que viene constantemente hacia la India.

236. Antes de terminar, deseo aprovechar esta ocasión para dar las gracias a las numerosas delegaciones que se han expresado con sinceridad y comprensión acerca de las graves dificultades con que nos enfrentamos. Quiero expresarle mi reconocimiento públicamente, al tiempo que hago constar también que apreciamos el interés que han demostrado por el problema creado por el Paquistán y cuyas consecuencias nos afectan a todos.

237. Sr. LEGNANI (Uruguay): En circunstancias en que interveníamos ayer en la Segunda Comisión, el representante del régimen de Cuba se refirió al Uruguay en esta Asamblea [1963a. sesión]. Enterado por el acta respectiva de lo que dicho representante dijera, advierto que se trata de la reiteración de manifestaciones hechas por su Gobierno en julio pasado, a las que contesto fundamentalmente reiterando la comunicación del 6 de agosto transmitida a la Secretaría General de las Naciones Unidas por el Gobierno de mi país, concebida en los siguientes términos:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay expresa su más vivo desagrado ante las manifestaciones públicas del Primer Ministro de Cuba respecto de asuntos internos del Uruguay, por cuanto tales manifestaciones significan una injerencia en la vida nacional y, por tanto, una violación flagrante del principio de no intervención, lo que se rechaza con energía.

“La decisión sobre estos asuntos corresponde de manera exclusiva al Gobierno del Uruguay y a su pueblo, el que tendrá la ocasión de manifestarse libremente, como es su tradición y norma, en el proceso electoral democrático garantizado por la Constitución y las leyes de la República, enteramente al margen de toda pretendida rectoría del exterior que agrave al sentimiento nacional y al espíritu cívico del pueblo uruguayo.”

238. El comunicado transcrito conjuga cabalmente con el principio de no intervención, que, sin distorsiones eventuales, es el elemento básico y cardinal de la política exterior del Uruguay, cuya permanente vigencia ha constituido y constituye su más alta preocupación para la definición armónica de las relaciones entre los Estados.

239. Mi Gobierno tiene el deber constitucional y la inmensa tarea de conducir a los ciudadanos de la República a elegir, sin trabas y sin presiones extrañas, las autoridades que han de dirigir su destino durante el quinquenio que comienza en el año 1972, en elecciones que tendrán lugar el próximo mes de noviembre. En ellas, entre los candidatos de partidos de las más diversas orientaciones políticas, la libérrima voluntad de la masa ciudadana del Uruguay ha de manifestar su preferencia acerca de quiénes deban regir su propio destino y cuáles deben ser las instituciones que enmarquen su futuro. La vocación democrática del pueblo uruguayo no concibe otra forma de expresión. Es firme propósito de mi Gobierno continuar amparando esta vocación y su manera de expresarse normalmente adop-

tando todas las actitudes justas y necesarias para dar cumplimiento a la tarea impuesta y que la mayoría del pueblo uruguayo desea, consciente de su propia capacidad de decisión.

240. Pero también es firme propósito de mi Gobierno defender al país de todos aquellos que, considerando lícitos todos los medios, quieren imponer por la violencia sus ideas, destruyendo el orden jurídico que libremente se han dado los uruguayos. Y ha sido y es la intención de mi Gobierno organizar esta defensa en el marco que el sentimiento democrático impone, con todas las limitaciones que ello implica, respetando las instituciones y el correcto funcionamiento de la división de poderes del Estado.

241. Por lo tanto, no cabe de ninguna manera aceptar la intervención extranjera en los asuntos internos del Uruguay, cuyo repudio inmediato es la expresión de la convicción íntima de su pueblo, forjada en una tradición sostenida en todos los ámbitos por quienes han tenido en cada época la responsabilidad de dirigir su destino.

242. La comunidad internacional ha dado, a través de la Organización de las Naciones Unidas, validez a la inadmisibilidad de la intervención extranjera en los asuntos domésticos de un Estado, y en esta ocasión el Uruguay reafirma su adhesión a este principio básico para la convivencia internacional y rechaza con firmeza toda intromisión en sus asuntos internos.

243. Además, quiero añadir que es evidente el propósito inspirador de las manifestaciones a que nos hemos referido, que fueron pronunciadas en julio por el gobernante cubano y repetidas por su representante con relación al Uruguay y a otros países. Se trata de un viejo juego: distraer al propio país, cuyas dificultades, lejos de resolverse, empeoran día a día, pretendiendo convencerlo de la tarea internacional de trascendencia en que está embarcado. Pues bien, no habremos de seguirlos en el juego, posibilitándoles sucesivos pronunciamientos. Nos limitaremos a decir, firme y serenamente, y poniendo punto final a nuestra réplica: el principio de no intervención está ahincadamente aferrado a la actuación internacional del Uruguay, a sus postulados, a su tradición, a la vida misma de la nación uruguaya. Esto no sólo se traduce y corporiza en la incolumidad y en la vigencia plena de su soberanía, sino también en la abstención total y rigurosa de entrometimientos ajenos, directos o indirectos, en la vida interna de los demás Estados.

244. Nosotros no entendemos; o, mejor dicho, lo entendemos, pero rechazamos el no intervencionismo auspiciado por quienes hablan actualmente en nombre de Cuba. ¿No intervención? Es fundamental, exclusiva y excluyentemente, oposición a cualquier forma de penetración, real o simulada, leve o grave, verdadera o fabricada, atribuida al imperialismo financiero. Pero no es intervención, en cambio, la que cruda y desembozadamente propicia guerrillas en otros países, lanzando agitadores, haciendo llegar milicianos, dinero o armamentos. Para nosotros, en cambio, las dos formas apuntadas entrañan un dualismo perfecto y acabado de intervención. Sabemos que hay injusticias, que hay desocupación, que hay subdesarrollo. Eso — se nos dice — es la causa y la razón de las guerrillas. Nosotros entendemos que los indispensables y profundos cambios sociales y de estructura no pueden asentarse en la violencia,

y menos todavía procreando regímenes autoritarios que someten y vejan a los pueblos.

245. La problemática de cada país, sus crisis, sus coyunturas, deben ser resueltas por sus propios hombres, sin extrañas intromisiones, sin agresiones políticas ni militares, sin presiones ajenas, sin acogotamientos económicos, sin filtraciones culturales que contaminen o deformen el acervo espiritual, autóctono, criollo, entrañable, que le distingue.

246. Por todo esto, el Gobierno del Uruguay, por intermedio del modesto representante que habla, dice a los proguerrilleros, a los incubadores de odios y violencias, que la tierra uruguaya no es tierra fértil para fecundar odios y violencias, ni para entronizar extremismos de derecha ni de izquierda, ni para servir de trampolín a sediciones destinadas a repercutir en comarcas ajenas.

247. No hay en mi país debilidades ni vacilaciones en la defensa de nuestra organización institucional y de la bien entendida política de no intervención, base indispensable para respetar y que nos respeten.

248. En esa tesitura está la democracia uruguaya, alentada por un Gobierno inflexible en la aplicación de la ley y firme en la defensa de nuestro ordenamiento jurídico-político.

249. Sr. SHAHI (Paquistán) (*interpretación del inglés*): Durante el debate general mi delegación destacó varias veces que no estamos aquí para competir con argumentos y anotar puntos en el debate. Consideramos que la actual situación entre la India y el Paquistán es demasiado seria y el imperativo de la paz muy apremiante para permitirnos ejercicios polémicos.

250. La respuesta que acaba de formular el representante de la India a lo que yo dije ayer [1963a. sesión] contiene varios errores y la repetición de antiguos cargos que ya hemos refutado. Estoy seguro de que ninguno de los Miembros de la Asamblea disfruta esta serie de réplicas y contrarréplicas que no contribuyen a la causa de la paz o a brindar una comprensión más clara de la situación que representa una amenaza para la paz. Sin embargo, teniendo en cuenta la anterior intervención del representante de la India, me siento obligado a hacer una presentación razonada y desapasionada con el fin de corregir el cuadro que ha pintado.

251. En primer lugar, el representante de la India pareció sentirse molesto porque yo ejercí mi derecho de réplica ayer, o sea siete días después de formularse las acusaciones de la India contra nosotros. Quisiera asegurarle que nosotros siempre creemos que hay que detenerse a reflexionar sobre cualquier cargo que se hace, para así no dar respuestas apasionadas, que nos acaloren, sino llevar el esclarecimiento a esta Asamblea General. Es por esta razón por lo que pensamos dar una respuesta meditada, y no el tipo de declaración que hemos oído hace un momento del representante de la India.

252. También me sorprendió mucho que el representante de la India dijera que los puntos expuestos por mí en el debate entre la India y el Paquistán fueron demolidos por el representante de Afganistán en su declaración en la 1961a. sesión. Realmente, no me gustaría deducir de eso que hay alguna colusión entre la India y Afganistán.

253. Hemos oído, por enésima vez, que el Gobierno de la India no desea intervenir en los asuntos internos del Paquistán y sin embargo el representante de la India lanzó una verdadera andanada sobre los asuntos internos de mi país. Citó a algunos líderes políticos del Paquistán en cuanto a la naturaleza de la Constitución o el plan político preparado por el Presidente Yahya Khan. ¿No están acaso los comentarios sobre la evolución constitucional propia de un país dentro de su jurisdicción interna exclusiva? Si bien cita a la prensa del Paquistán acerca de lo que dicen los líderes políticos paquistaneses en ejercicio de la libre expresión que existe en mi país, no elogia a mi Gobierno porque esas opiniones en su contra — que no son críticas simples, sino muy fuertes — sean publicadas. Todavía se burla de la situación de mi país y piensa que no lo sabemos. Eso es lo que han dicho porque hay censura en el Paquistán. Si hubiera censura, estas críticas de los líderes políticos contra el Gobierno del Paquistán no hubieran visto la luz del día.

254. El representante de la India tuvo la bondad de informar acerca de la relación entre quien les habla y el Embajador paquistaní en Washington, y citó lo que dijo el Embajador Hilaly en un reportaje por televisión con respecto a cómo obtenían armas los elementos insurgentes y secesionistas. El Embajador Hilaly estaba hablando de la situación entre el 1° y el 25 de marzo de 1971, cuando la lealtad de grandes sectores de la policía del Paquistán Oriental, las fuerzas paramilitares y los regimientos fue subvertida. Esos elementos fueron incitados a saquear los cuarteles y armerías. Evidentemente, por tratarse de fuerzas paramilitares y miembros de las fuerzas armadas regulares del Paquistán y Paquistán Oriental, tenían armas, y cuando se rebelaron las utilizaron contra las fuerzas gubernamentales. Pero éste no es el final de la historia. Ha habido infiltración de elementos indios armados en el Paquistán Oriental durante mucho tiempo. El hecho de que la India reúne y envía armas y municiones al Paquistán, es de conocimiento público. Los funcionarios de la India no han hecho ningún intento en los últimos meses por negar que están suministrando armas a los guerrilleros. Hoy mismo hemos visto un despacho del corresponsal en la India del *The New York Times*, Sydney Schanberg, referido a los continuos trenes que transportan armas a Calcuta para esos insurgentes a fin de que puedan ampliar sus ataques contra el Paquistán Oriental.

255. Puedo citar a muchos corresponsales de periódicos famosos, como el *Times* de Londres, el *Daily Telegraph* y otros, que desde el 25 de marzo en adelante han enviado cables a sus editores acerca de la amplitud de la participación de la India en armar, adiestrar y capacitar a estos insurgentes, con el apoyo y la asistencia de las fuerzas armadas indias.

256. Los representantes de la India hablan mucho de observar estrictamente los principios y propósitos de la Carta, los principios del fortalecimiento de la seguridad internacional, los principios de las relaciones de amistad, los principios según los cuales debiera ser definida la agresión, y sabemos que los mismos representantes de la India han participado activamente en la definición de la formulación de la agresión o en las definiciones de la conducta internacional, expresando que el armamento y la incitación a las guerrillas y su envío a través de las fronteras

internacionales para realizar incursiones y sabotajes son actos de agresión. Sin embargo, esto es precisamente lo que están haciendo con respecto al Paquistán; y todavía dicen que no desean interferir en nuestros asuntos internos.

257. Es siempre muy penoso entrar en un argumento tan horrible como el de la aritmética de la muerte o el número de muertes o víctimas. El representante de la India ha insistido en decir que el número de víctimas es de 250.000 a 2.000.000 de personas. ¿Constituye una declaración responsable tomarse la libertad de dar márgenes de un cuarto de millón a dos millones, como si fueran simples figuras o unidades inanimadas y no seres humanos? Si consideramos las leyes de nuestros propios países, cada una de las muertes es investigada como el más alto crimen, y nuestro país se preocupa profundamente incluso por una sola víctima. Pero el representante de la India viene acá y acusa al Paquistán de causar la muerte de 250.000 a 2.000.000 de hombres, mujeres y niños, provocadas por la acción federal contra los elementos secesionistas.

258. ¿Qué puedo decir a este respecto acerca de las exigencias de veracidad y precisión cuando se hacen tales acusaciones? Permítaseme expresar que estas cifras que siempre cita la India y que incluso han aparecido en la prensa mundial proceden todas de fuentes indias, de los elementos secesionistas que han difundido rumores y han tratado de mancillar la imagen del Paquistán. Todos ustedes conocen que cuando en noviembre del año pasado se produjo el ciclón, los partidos políticos del Paquistán Oriental que estaban ante las elecciones acusaron al Gobierno del Paquistán de no haber movilizad o suficientemente todos los recursos para ayudar a los sobrevivientes de las inundaciones. Estos partidos políticos que hicieron esos cargos contra el Gobierno no enviaron a un solo trabajador de sus partidos para ayudar a sus propios parientes y amigos. Estaban ocupados en las elecciones, en sus campañas y en sus desfiles, y todavía acusan al Gobierno federal del Paquistán de ser responsable de genocidio.

259. Aparentemente, en esta guerra de palabras las personas pierden su sentido de la realidad; las palabras dejan de tener significado. Ningún sobreviviente del ciclón murió como resultado de una negligencia. Las víctimas que hubo se debieron a las inundaciones; todas fueron debidas al ciclón, dentro de las 24 horas, y todavía el Gobierno del Paquistán fue acusado por esos partidos políticos — que más tarde demostraron sus colores secesionistas — de genocidio.

260. Quiero decir también que, entre el 2 y 25 de marzo, la Liga Awami adoptó una serie de acciones para establecer un gobierno paralelo y desafiar la autoridad del Gobierno establecido. Dieron instrucciones a los empleados del Gobierno para que no asistieran a las oficinas; izaron la bandera de la rebelión; formularon directivas a los juzgados y a las casas comerciales; expresaron que no se pagaran los impuestos al Gobierno central y fueron ellos, los elementos secesionistas, quienes comenzaron la matanza de ciudadanos inocentes. Estos hechos están documentados. Cuando las fuerzas armadas, que habían permanecido como espectadores para no ser acusadas de interferir en el proceso político, por fin recibieron la orden de detener estas matanzas y cuando, como resultado de su acción, no más de

dos o tres docenas de personas murieron, se las acusó de genocidio. El grito de genocidio contra el Gobierno del Paquistán empezó incluso antes del 25 de marzo, cuando el ejército tomó medidas para detener la matanza de personas inocentes en el Paquistán Oriental que no participaban de la misma opinión política que los elementos secesionistas.

261. Todos son hechos probados y demostrados. Sin embargo, hubo supresión de información. Estos hechos no han sido admitidos en la prensa mundial. Y todavía se acusa al Gobierno del Paquistán de censura y represión.

262. Quiero decir, no obstante, que las cifras de muertos mencionadas por el representante de la India proceden todas de fuentes indias. Y se les han dado a estos corresponsales los mismos cuentos. No quiero insistir más a este respecto, pero estoy dispuesto a presentarles nuevas pruebas, si es que se desea. Ya he expresado que los insurgentes y los secesionistas — además de aquellos elementos de las fuerzas armadas y paramilitares que robaron las armas y saquearon los negocios de municiones y armamentos — fueron ayudados y armados por la India, y deseo llamar la atención de la Asamblea acerca de un artículo aparecido hoy en *The New York Times*.

263. En cuanto a la cuestión que ha planteado el representante de la India respecto de una supuesta sentencia de muerte que se ha impuesto al jeque Mujibur Rahman, hay una noticia en *The New York Times* de hoy que expresa que un diplomático que abandonó la misión del Paquistán hizo esta declaración sobre la base de informaciones que habían sido dadas a las misiones del Paquistán en el extranjero antes de desertar. Quiero hacer aquí una afirmación categórica: ni mi misión ni ninguna misión ha recibido informaciones de mi Gobierno respecto de la cuestión de la sentencia del jeque Mujibur Rahman. Por lo tanto, cualquiera que haya abandonado esta misión y vaya y declare a la prensa que se ha ejecutado una sentencia de muerte, no dice la verdad. Desearía que el representante de la India hubiera tenido cierta cautela y cuidado antes de lanzarnos ese cargo.

264. Deseo también manifestarles que algunos diplomáticos desertores han enviado memorandos y cartas a los corresponsales de aquí expresando que el Jeque Mujibur Rahman está muerto. ¿Qué propósitos sirven haciendo circular estas declaraciones falsas y erróneas? No lo podemos comprender, pero esperamos por lo menos que los representantes de los Estados soberanos ejerzan mayor responsabilidad que los que distribuyen panfletos y propaganda haciéndonos cargos e indisponiéndonos contra otros gobiernos.

265. Voy a pasar ahora, luego de haber dado respuesta a las acusaciones que me resultan tan penosas como seguramente lo son para ustedes, a algo más constructivo. Deseo aprovechar esta oportunidad para renovar las ofertas hechas por el Gobierno del Paquistán tendientes a detener el deterioro de la situación actual entre la India y nuestro país, así como para crear un clima de confianza que facilite el regreso de las personas desplazadas.

266. Las ofertas son las que exponemos a continuación.

267. Primero, determinar el número de personas que fueron desplazadas del Paquistán Oriental y entraron en la

India, mediante averiguaciones a cargo de un organismo internacional imparcial, dado el carácter polémico respecto del número de refugiados que han salido del Paquistán Oriental y con el fin de resolver esta cuestión. En vista de la gran disparidad existente entre nuestros cálculos y los mencionados por la India, sólo un organismo imparcial podrá hacer una estimación que no sea objeto de irrupciones.

268. Segundo, ofrecemos solucionar la permanencia a ambos lados de la frontera entre el Paquistán Oriental y la India de representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de facilitar el regreso y rehabilitación de las personas desplazadas. Se trata de una propuesta que fue hecha por el Secretario General [véase A/8401/Add.1, párr. 189], y resulta claro que una medida de este tipo contribuirá mucho a mejorar el ambiente y crear confianza. Mi Gobierno suministrará a los representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados todos los medios para visitar las zonas del Paquistán Oriental a las que están volviendo los refugiados y para entrevistarse con ellos. Del otro lado de la frontera se ha bajado una cortina que impide el regreso de los refugiados.

269. Tercero, acogemos con agrado los buenos oficios del Consejo de Seguridad de conferenciar con los Gobiernos de la India y del Paquistán con el propósito de dirimir la actual tensión existente entre ambos países y lograr el regreso desde la India de los habitantes desplazados del Paquistán Oriental, en condiciones de completa seguridad.

270. Cuarto, estamos dispuestos a trabajar con la India, en conversaciones bilaterales de cualquier nivel, en relación con la forma de repatriación de los refugiados, y eliminar la amenaza de un conflicto armado.

271. Antes que prolongar la polémica, que no hace sino aumentar la amargura y el resentimiento, esperamos que el Gobierno de la India no rechace estas ofertas. Sé que puede decirse que "ya se hicieron con anterioridad y que las rechazamos", pero pido ahora que reconsideren esa objeción porque se trata de ofertas constructivas que pueden permitir un verdadero mejoramiento de la situación. Vale decir, que podemos contribuir a la realización de los propósitos que exigen tanto los principios humanitarios como la paz. Insto nuevamente al representante de la India a que no desprecie estas ofertas.

272. Sr. ALARCON (Cuba): Quienes hayan tenido tiempo de repasar el acta provisional de la 1963a. sesión, distribuida hoy, habrán visto que, en efecto, nuestra delegación aludió al Uruguay dedicándole dos líneas. No deja de ser sorprendente que tan pocas palabras hayan provocado tan inspiradora reacción y tan extenso análisis de parte del representante del Uruguay en la tarde de hoy.

273. En realidad, mi delegación no pretende entrar a analizar la intervención del representante del Uruguay. Simplemente quiere indicar que lo que fue dicho por nosotros en la tarde de ayer y manifestado en anteriores ocasiones por dirigentes de nuestro Gobierno no es más que la comprobación de un hecho: el hecho del auge del movimiento popular uruguayo, que, entre otras cosas, parece ofrecer como una alternativa la posibilidad de la

instauración de un Gobierno de fuerza popular en aquel país.

274. De un modo o de otro, este hecho ha sido también mencionado por otras personas, por otras fuentes gubernamentales o más o menos gubernamentales, sin que ello haya provocado esa reacción por parte de los representantes del actual Gobierno del Uruguay. En rigor, para los representantes que escuchan este debate o que leen las actas, resulta difícil poder acusar, a quien se manifieste de esa forma, de que está interviniendo en los asuntos internos de aquel país.

275. Existe un movimiento popular que es ajeno a quien habla, como es ajeno a nuestro origen o a nuestra creación; existe por sí mismo y frente a él se pueden tener diversas opiniones. *The New York Times* — y cito este diario norteamericano con perdón del representante de la Argentina — dedica en su edición de hoy un editorial a esa misma situación, reflejando más o menos los hechos a los que yo hice alusión en la tarde de ayer. Por supuesto, *The New York Times*, al igual que el representante del Uruguay, ve con vivo desagrado la posibilidad de que en aquel país se cambie el actual equipo gobernante mediante el proceso electoral de noviembre. Pero el hecho, la posibilidad de la victoria electoral de las fuerzas populares, es algo que está publicado en ese periódico norteamericano.

276. También el propio Canciller del actual Gobierno del Uruguay, el señor Mora, por iniciativa propia y sin estar respondiendo a nadie, aludió desde esta tribuna [1941a. sesión] a algunos problemas internos de ese país, como ser el auge de algunas formas de lucha popular. Si se revisan las actas del actual período de sesiones se verá que el primer orador que se refirió a la situación uruguaya fue el Canciller Mora.

277. Por ello, mi delegación desea reiterar que lo único que ha hecho en la tarde de ayer ha sido comprobar un hecho que, por lo demás, no ha sido original de parte nuestra puesto que son diversas las personas que también lo hicieron desde distintos puntos de vista.

278. En el fondo, se trata de que quienes invocan el principio de no intervención lo hacen con la intención de oponerse a todo aquello que ponga en duda la sacrosanta intangibilidad del *statu quo*, pero que nunca se han destacado precisamente por denunciar u oponerse en forma alguna a las violaciones históricamente reiteradas de tal principio en nuestro continente.

279. Ya que ayer nuestra delegación tuvo que responder a una larga serie de intervenciones latinoamericanas, desearía decir solamente unas pocas palabras respecto de manifestaciones que se hicieron en esa sesión. El representante de la Argentina concluyó su última intervención con una afirmación con la cual estamos enteramente de acuerdo. Dijo: "... es una isla en la cual no es fácil entrar, y mucho menos salir" [1963a. sesión, párr. 281]. Por supuesto, se estaba refiriendo a Cuba.

280. En efecto — podría hablar largamente de esta materia de la intervención extranjera —, en estos últimos 12 años nuestro país registra muchos intentos sistemáticos y permanentes de violar nuestra soberanía nacional y de intentar

derrocar al Gobierno revolucionario establecido en Cuba. No es necesario hacer una larga relación de esos hechos. La Asamblea recordará que, en 1961, más de un millar de mercenarios fueron lanzados a las playas cubanas y, efectivamente, les costó mucho trabajo entrar; les fue tan difícil que no pasaron de las arenas de las playas por donde hubieron de desembarcar. Y por supuesto, a todos aquellos que intentasen algo parecido en el futuro, les podríamos repetir esa consigna manifestada aquí por el señor Embajador de la Argentina en el sentido de que, si les resultara difícil entrar, pueden estar seguros de que cualquier agresor, cualquier injerencista que entre en playas cubanas no podrá salir sino confundido con el polvo de sus playas.

281. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): No habríamos querido abusar de la paciencia de los miembros de la Asamblea hablando en detalle a esta hora avanzada, pero la intervención de esta tarde del representante de Portugal, con sus pretensiones paladinas, nos obliga a hacer uso de la palabra aunque sólo sea para privar a las autoridades lisboetas del privilegio de que no sean impugnadas sus tergiversaciones, falsificaciones y representaciones erradas. Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y el hecho de que la índole delincuente del régimen de Lisboa es de conocimiento de toda esta Asamblea, me empeñaré en ser muy breve en el ejercicio del derecho de réplica.

282. Un régimen que persigue conceptos inicuos, como que su territorio se extiende a miles de millas e incorpora a los territorios africanos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), sin preocuparse por anexar tierras europeas que están en su inmediata vecindad, es capaz de imaginar fantasías tremendas. Ese régimen, por cierto, puede permitirse engañarse a sí mismo. Por ello, aunque sólo sea para dejar constancia de la verdad y privar a las autoridades lisboetas de nuevas ilusiones, rechazo categóricamente la explicación absurda que ha formulado el representante de Portugal en defensa de la atroz política colonial de las autoridades portuguesas en el Africa.

283. Cabría esperar que el representante del señor Caetano se dirigiera a esta Asamblea con arrepentimiento, en lugar de tanta suficiencia fuera de lugar. Cabría esperar que, en última instancia, el régimen portugués comenzara a comprender la falta de esperanza y la inutilidad de las guerras de agresión que libra en los territorios que se encuentran bajo su dominación. Cabría esperar que mostraran arrepentimiento por el inadecuado sentido de arrogancia que han evidenciado continuamente ante esta Organización y la comunidad internacional. Pero sería necio esperar que el régimen de Portugal acatara la voluntad de la humanidad y se moviera en el sentido de la corriente de la historia.

284. Lo que esta Asamblea y el Africa desean saber de las autoridades portuguesas es cuándo van a poner fin a la esclavización del pueblo africano y reconocer los derechos legítimos a la libre determinación e independencia plena de los pueblos de Mozambique, Angola y Guinea (Bissau).

285. Lo único que la Asamblea ha aprovechado del presunto derecho de réplica ejercido por el representante de Portugal es una nueva demostración del menosprecio implacable de las autoridades portuguesas para con esta Organización. Habló del derecho de todo país a sustentar

sus propias opiniones; coincidimos completamente con el representante de Portugal. Nuestro problema no consiste en el derecho del régimen portugués a hacer o dejar de hacer lo que desea dentro de Portugal. No nos importa que ese régimen oprima y reprima a su propio pueblo; el hecho de que Portugal sea considerado el país más atrasado de Europa puede suscitar nuestro interés, pero no ha de merecer nuestro comentario; que gaste recursos considerables en armamentos — recursos sumamente necesarios para un Estado empobrecido — es algo que no tenemos intención de comentar. Pero cuando estas armas se utilizan — como han sido utilizadas — contra africanos, se trate de territorios dependientes o Estados africanos independientes — lo primero, con guerras coloniales brutales, y lo segundo, mediante violaciones de la integridad territorial y la independencia de Estados africanos soberanos —, entonces el problema deja de ser asunto portugués. Se transforma en problema africano y, por cierto, en cuestión que afecta a la comunidad internacional. El Africa no ha dejado de reconocerlo como tal ni tampoco la comunidad internacional, según lo prueba la reiterada aprobación de resoluciones, año tras año, en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

286. El representante de Portugal hizo referencia a problemas fronterizos. Quienes nunca han tenido ocasión de observar el mapa, tal vez se imaginen que Portugal está ubicado en el corazón del Africa; pero la verdad es que Portugal se halla en Europa y todavía no hemos tenido noticias de problemas fronterizos entre Portugal y, por ejemplo, España, o algunos de sus vecinos europeos. Así, cuando el representante de Portugal habla de problemas de límites se refiere, en realidad, a la guerra de opresión, represión y agresión que ese régimen libra en los territorios de Africa bajo ocupación portuguesa y contra varios Estados africanos independientes, como, por ejemplo, la abierta agresión contra la República de Guinea, perpetrada el año pasado.

287. Pero ¿de qué vale entablar un diálogo con los sordos? Por ello, evitando abusar de su valioso tiempo para refutar las vacías y absurdas acusaciones del representante de Portugal, esta Asamblea debe intensificar sus esfuerzos para apoyar los movimientos de liberación de Angola, Guinea (Bissau) y Mozambique.

288. El papel de los aliados de Portugal merece mención especial, ya que — como lo señaló esta tarde de manera tan elocuente y correcta el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, señor Bouteflika — el régimen portugués no estaría en condiciones de librar sus guerras agresivas si no tuviera el respaldo de sus aliados.

289. Debemos poner fin a este despreciable despliegue de arrogancia por parte de las autoridades portuguesas. Debemos empeñarnos porque resulte imposible que las decisiones de esta Asamblea, de nuestra Organización, sean motivo de violación sistemática por parte de aquellos cuyo propósito evidente es subyugar y explotar a millones de personas. Mi delegación confía en que llegará el día en que, en esta Asamblea, tengamos el privilegio de escuchar a los auténticos representantes de Mozambique, Angola y Guinea (Bissau). El deber y la responsabilidad de esta Asamblea consiste en obrar de consuno para acercar ese día trascendental. Sólo entonces nos libraremos del desagrado de

escuchar las pretensiones infantiles y ridículas del representante de las autoridades portuguesas.

290. Sr. TOURÉ (Guinea) (*interpretación del francés*): A esta hora tardía de nuestras tareas, que esperábamos ver coronadas por el éxito; al final de estos trabajos laboriosos, nos resulta penoso oír al representante de Portugal, país cuya estructura política, económica y social fue suficientemente descrita durante estos debates por más de cincuenta delegaciones africanas y afroasiáticas, cuya política de colonización ha sido sistemáticamente denunciada por la casi totalidad de los Miembros participantes en este vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, salvo, naturalmente, su acólito de Sudáfrica.

291. Si hemos pedido ejercer nuestro derecho de responder a Portugal, es porque en su declaración falaz se mencionó, a través del discurso pronunciado por la delegación de Guinea ante esta Asamblea General [1943a. sesión], un hecho que el representante de Portugal quiere negar. Aún está fresca en la memoria de esta Asamblea General y de la comunidad internacional la agresión criminal cometida el 22 de noviembre de 1970 contra la República de Guinea por Portugal, quien partiendo de su territorio de Guinea (Bissau), bajo su dominación, atacó a la República de Guinea por tierra y por mar, violando así la soberanía de un territorio africano pacífico que sólo aspira a la paz y al desarrollo.

292. Cuando el representante de Portugal viene, desde lo alto de esta tribuna — y decimos que el ridículo no mata — a invocar manifestaciones de paz y de respeto por la Carta de las Naciones Unidas, ¿de quién se burla? ¿De la comunidad internacional que nosotros representamos? No hay polémica, no hay guerra, no hay controversia entre el pueblo portugués y los pueblos africanos. Donde existe la controversia, la divergencia, es en el gobierno fascista portugués, que persiste en mantener su colonización — pese a la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General — sobre los pueblos africanos, que expresa en forma explícita el derecho inalienable de los pueblos coloniales a disponer libremente de sí mismos.

293. Cuando el representante de Portugal viene a decir aquí que en un documento recientemente presentado por una misión del Consejo de Seguridad enviada a la República de Guinea<sup>7</sup> se mencionan dos mensajes y que estos

<sup>7</sup> *Ibid.*

mensajes habrían sido intercambiados entre dos guineos, nosotros decimos: muy bien, estos mensajes han tenido lugar entre dos guineos. Pero cabe señalar a la atención de esta Asamblea que estos dos guineos, que son mercenarios, que han sido entrenados, equipados y armados por el Gobierno fascista de Portugal a fin de atentar contra la soberanía e integridad territorial de Guinea, se encuentran en Guinea (Bissau) alimentados y acogidos por el Gobierno portugués. Este es el detalle que no quiere declarar desde esta tribuna el representante de Portugal.

294. Teniendo en cuenta la hora tardía, nos abstendremos de volver sobre las ineptias presentadas desde lo alto de esta tribuna por el representante de Portugal; pero la Asamblea estará suficientemente informada del mal que Portugal es para las Naciones Unidas.

#### *Organización de los trabajos*

295. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El lunes próximo, 18 de octubre, la Asamblea General iniciará el examen del tema 93 del programa, titulado "Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas".

296. A este respecto, quisiera consultar a los Miembros acerca de la lista de oradores. Para utilizar el tiempo asignado al debate sería difícil — en realidad, imposible — reservar una fecha y una hora concretas para cada intervención. Por lo tanto, quisiera ejercer mi prerrogativa en virtud del artículo 35 del reglamento e instar a los representantes a que tomen la palabra en el orden en que se inscribieron en la lista de oradores.

297. Si no oigo objeciones, entenderé que la Asamblea acepta este procedimiento.

*Así queda acordado.*

298. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré a la Asamblea un programa de trabajo más claro en cuanto tenga un indicio del número de representantes que desean hablar antes de la votación. Tengo la intención de cerrar la lista de oradores sobre el tema 93 del programa después del tercer día del debate y lo anunciaré a principios de la semana venidera.

*Se levanta la sesión a las 19.55 horas.*